







## Í N D I C E

<b>Carta del Presidente</b>	<b>3</b>
<b>Accionistas</b>	<b>5</b>
<b>Consejo de Administración</b>	<b>5</b>
<b>Comité de Auditoría y Riesgos</b>	<b>5</b>
<b>Dirección</b>	<b>6</b>
<b>Informe de Gestión</b>	<b>8</b>
<b>Cuentas Anuales</b>	
Informe de Auditoría	24
Balances de Situación	27
Cuentas de pérdidas y ganancias	29
Estados de cambios en el patrimonio neto	30
Estados de flujos de efectivo	33
Memoria	34
<b>Información Adicional</b>	
Propuesta de distribución del resultado	75
Información de contacto	76



---

## CARTA DEL PRESIDENTE



## CARTA DEL PRESIDENTE

Estimados accionistas y amigos:

El año que acabamos de cerrar ha tenido connotaciones excepcionales para Aresbank, S.A. Los acontecimientos iniciados en Libia en febrero de 2011, que desencadenaron una revuelta sin precedentes y culminaron con el derrocamiento del régimen que había gobernado el país desde 1969, captaron la atención de la comunidad internacional. Algunas personas, organismos y entidades fueron sometidos a sanciones de Naciones Unidas y la Unión Europea, afectando a nuestro principal accionista, Libyan Foreign Bank, a partir de su implantación el mes de marzo y siendo levantadas definitivamente el pasado mes de diciembre.

Como consecuencia de lo anterior, el mismo mes de marzo de 2011 el Gobierno español, a través del Ministerio de Economía y Hacienda y a propuesta del Banco de España, decidió sustituir el Consejo de Administración de Aresbank, S.A. y nombrar un órgano de administración provisional para el control del cumplimiento de las sanciones en vigor, sin que ello afectara al funcionamiento normal de la entidad en la medida de lo posible.

España ha continuado a lo largo de 2011 sumida en la crisis financiera iniciada cuatro años antes, aumentando los niveles de desempleo provocado por el cierre de empresas, como consecuencia de la falta de consumo interno y la pérdida de confianza. El nuevo gobierno español, elegido el mes de noviembre, ha puesto en marcha medidas de reforma de los mercados laboral y financiero con el objetivo de recuperar el empleo y el crédito.

Mientras el sector exportador español sigue mostrando su fortaleza como motor de la recuperación económica, el sector bancario ha continuado con las políticas de control del riesgo iniciadas años atrás, restringiendo el crédito y dotando provisiones para cubrir los activos dudosos de sus balances.

Durante 2011 Aresbank, S.A. ha desempeñado con eficacia su actividad tradicional de financiación del comercio internacional con países árabes y del Golfo Pérsico, y ha permanecido activo en el mercado interbancario del entorno europeo. Así, el ejercicio 2011 muestra un resultado positivo, consiguiendo un beneficio después de impuestos de 4,795 millones de Euros. El ratio de solvencia se ha situado en el 56,92%, muy superior al mínimo legal exigido y los niveles de liquidez se han mantenido holgados.

A pesar de la persistencia de la crisis económica internacional que afecta a España de manera muy significativa, Aresbank, S.A. afronta el nuevo año con la esperanza de una evolución favorable de nuestros mercados tradicionales y de un aumento de la actividad en el sector exportador, que contribuyan a reafirmar la posición de nuestra entidad en el sector bancario español.

Quiero agradecer a nuestros accionistas, Libyan Foreign Bank y Crédit Populaire d'Algérie la confianza y el apoyo incondicional demostrados, a pesar de las enormes dificultades por las que el primero ha atravesado durante la mayor parte del ejercicio. También quiero agradecer la labor realizada por el órgano de administración provisional de Aresbank, S.A. que ha desempeñado su función en las especiales circunstancias impuestas por las medidas adoptadas por Naciones Unidas y la Unión Europea habida cuenta de la situación en Libia. Debo destacar la dedicación, el esfuerzo y la lealtad de nuestro personal altamente especializado, que ha sabido adaptarse con gran profesionalidad a tan excepcionales circunstancias y a los cambios producidos a lo largo del año tanto en Aresbank, S.A. como en los mercados tradicionales de la entidad.

No quisiera terminar esta presentación de las Cuentas Anuales de 2011, sin expresar mi gratitud a todas aquellas personas, entidades, clientes y correspondientes que han confiado en Aresbank, S.A. a lo largo de 2011 y a los cuales animo a seguir colaborando con nosotros en la consecución de objetivos comunes.

Juan Carlos Montañola



<b>ACCIONISTAS</b>	<b>2011</b>	<b>2010</b>
Libyan Foreign Bank	99.86%	99.86%
Crédit Populaire D'Algérie	0.14%	0.14%

### **CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**

D. Juan Carlos Montañola (Presidente Ejecutivo) \*  
D. Laudelino González \*  
D. Antonio Perea\*  
D. Oscar Meléndez \*  
D. Mohamed Djellab \*

#### **Secretario del Consejo**

D. Oscar Meléndez \*

\* Nombrados provisionalmente el 16 de Marzo de 2011 por el Ministerio de Economía y Hacienda

### **COMITÉ DE AUDITORÍA Y RIESGOS**

D. Mohamed Djellab	Presidente del Comité de Auditoría y Riesgos y Miembro del Consejo de Administración
D. Antonio Perea	Miembro del Consejo de Administración
D. Laudelino González	Miembro del Consejo de Administración

#### **Secretario**

D. Oscar Meléndez	Miembro del Consejo de Administración
-------------------	---------------------------------------



## DIRECCIÓN

D. Juan Carlos Montañola Tomás	Presidente Ejecutivo
D. Fekri Sinan	Director General Adjunto- División Corporativa
D. Abdalla R. Naama *	Director General Adjunto- División Comercial
D. Abdel Aziz Mohamed	Director Departamento de Sistemas
D. Hedi Ben Ali Abourkhris	Director Departamento de Tesorería y Mercado de Capitales
D. Fernando Marqués Zornoza	Jefe del Departamento de Asesoría Jurídica
D. Manuel Grijota Párraga	Jefe del Departamento de Créditos y Financiación
D. Martin Ruijngaart	Jefe del Departamento de Comercio Exterior
D. Manuel Turanzas Malpica	Jefe del Departamento de Pagos y Servicios a Clientes
Dª. Eva Marcos Colomé	Jefa del Departamento de Contabilidad
D. Youssef Berbash	Jefe del Departamento de Estudios y Organización
D. Félix Lombao **	Head of Risk Management Department
D. Alberto del Molino Peña	Jefe del Departamento de Administración
D. Manuel Poza García	Jefe del Departamento Auditoría Interna
D. Augusto García de las Heras	Departamento de Gestión del Riesgo
D. Antonio Calvo Manzano	Departamento de Banca Corporativa e Institucional
D. Pascual Cantos	Director sucursal de Barcelona

\* Cesó en su puesto el 20 de septiembre de 2011.

\*\* Cesó en su puesto el 31 de mayo de 2011



---

## **RESPONSABILIDAD DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE INFORME ANUAL**

La información contenida en este informe anual, que incluye las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión, así como cuanta información adicional considerada necesaria, se ha formulado por los Administradores de Aresbank, S.A. de acuerdo a sus registros contables.

Dichos Administradores son responsables no sólo de definir las políticas contables sino de diseñar, implantar y mantener los sistemas de control interno que permitan asegurar la adecuada preparación de las Cuentas Anuales, la salvaguarda de sus activos y la fiabilidad de la contabilidad de acuerdo con las normativas legales y en concreto con la normativa establecida por el Banco de España.

Nuestros auditores externos PRICEWATERHOUSECOOPERS AUDITORES, S.L. examinan las Cuentas Anuales de Aresbank, S.A., siendo su responsabilidad emitir su opinión profesional sobre las mismas, basando su trabajo de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas y en base a la evidencia justificativa que han considerado necesaria y a la que han tenido libre acceso.



---

## **INFORME DE GESTIÓN**

(ESTE INFORME DE GESTIÓN ES UNA COPIA DEL ORIGINAL QUE FIGURA  
FIRMADO POR TODOS LOS ADMINISTRADORES)



# INFORME DE GESTIÓN

## 1. La situación económica y financiera

Durante el año 2010 se observaron signos de recuperación económica, después de la recesión global de los años 2008 y 2009. El año 2011 iba a ser un ejercicio en el que se conseguirían mayores progresos dentro del objetivo de mejora económica. En realidad, el año ha resultado ser un extraordinario desafío, ha sido testigo de revueltas en el mundo árabe, terremotos en Japón y crisis de deuda soberana en muchos países desarrollados lo que ha aumentando la incertidumbre y el riesgo en los mercados financieros contribuyendo a la desaceleración de la economía mundial, regional e individual de cada país.

### 1.1 Economía mundial

La economía mundial se estima que crecerá un 2,8 % en 2011, por debajo del 4,0 % del 2010. Desde el segundo trimestre de 2011, el crecimiento económico en la mayoría de los países en desarrollo y economías en transición comenzó a decrecer notablemente en el año a un ritmo del 5,9%. El crecimiento económico en los países desarrollados se estima que se ha ralentizado un 1,3 % en 2011, desde el 2,7 % en 2010.

El desempleo ha seguido siendo el desafío clave dentro de la recuperación económica de los países desarrollados durante el 2011. Está situado todavía por encima del 5,8 % registrado en el año 2007 antes de la crisis financiera. La situación es aún peor en los países en desarrollo con una tasa cercana al 12%, muy superior en jóvenes y en zonas urbanas.

El crecimiento en la zona del euro ha descendido considerablemente desde principios del 2011, así como el nivel de confianza cuyo desplome se ha puesto de manifiesto en distintos indicadores económicos. En la segunda mitad del año, las crisis de deuda soberana en varios países europeos contribuyó a empeorar la situación aumentando la debilidad de los balances de los bancos que contaban con deudas soberanas en sus activos. Los gobiernos de los países de la zona euro se esforzaron en renegociar ordenadamente la deuda soberana de Grecia bajo las continuas turbulencias del mercado financiero. Estas circunstancias agudizaron el miedo al impago de la deuda y a un posible rescate de alguna de las grandes economías de la zona euro, como España e Italia siguiendo a Grecia e Irlanda.

El crecimiento de la economía de los Estados Unidos se redujo notablemente en el primer semestre de 2011, con un desempleo persistente, incremento de la desconfianza de los consumidores y empresarios y un sector financiero frágil. Las disputas políticas en EE.UU. de agosto de 2011, sobre el establecimiento de un techo a la deuda, provocaron turbulencias en los mercados, especialmente después de que Estados Unidos estuviese al borde del incumplimiento de su deuda y al descenso por vez primera de su calificación crediticia.

Los problemas económicos de muchos países desarrollados han sido un factor importante en la desaceleración de los países en desarrollo. En los países con bajos



---

ingresos, el crecimiento en términos de renta per cápita bajó del 3,8% en 2010 al 3,5% en 2011. Es previsible que los países en desarrollo se vean más afectados por los problemas económicos de los países desarrollados a través de los canales financieros y comerciales.

Los analistas estiman un decrecimiento de la economía mundial, llegando quizás al estancamiento a comienzos de 2012. Incluso bajo el supuesto optimista de que la crisis de la deuda cese en algunos países, el crecimiento sólo será marginalmente positivo en la zona del euro en 2012, con las economías de las regiones más grandes peligrosamente cerca de un nuevo descenso y las economías con problemas de deuda cerca de una prolongada recesión.

## 1.2 Mercados financieros mundiales

La oferta global de dinero aumentó aproximadamente en un 10%, como consecuencia del mantenimiento de bajas tasas de interés. El déficit presupuestario global se stabilizó en aproximadamente 3,5 billones de dólares, ya que los países trataron de controlar sus gastos y frenar el aumento de la deuda pública.

Durante casi todo el año, el mercado estuvo centrado en Europa. Hemos sido testigos de elevados niveles de volatilidad en los mercados y en la venta de activos de riesgo. Los principios del tratado de la zona euro bloquearon el camino hacia una solución aceptable a los problemas de deuda. Esto fue debido principalmente a la repatriación de los activos de los bancos y de las empresas para asegurar la supervivencia en los países donde la moneda estaba por encima de las expectativas de los analistas.

El tipo de cambio de los dólares americanos frente al Euro se mantuvo en media en 0,7195. El Euríbor descendió al 2% en diciembre de 2011 desde el 2,04% del mes anterior. El índice registró un ascenso de 0,45 puntos porcentuales con respecto a su nivel en los doce meses anteriores; el Euríbor pasó del 1,55% en enero al 2,00% en diciembre de 2011.

Con el objetivo de impulsar el crédito en la zona, el BCE redujo su tasa de interés dos veces en un trimestre, ofreciendo liquidez ilimitada a los bancos, ya sea mediante la compra de activos o la concesión de préstamos con la garantía de colaterales a distintos plazos

## 1.3 La economía del Oriente Medio y de los países árabes

El mundo árabe ha experimentado cambios importantes en la última década. El aumento del crecimiento económico de mediados de la década fue seguido por una desaceleración durante la crisis económica mundial. Las repercusiones económicas de la primavera árabe produjeron resultados divergentes en 2011. Mientras que los países exportadores de petróleo probablemente obtendrán un crecimiento promedio del 6,5%, los países árabes importadores sufrirán la contracción de sus economías del 0,4% de promedio.



El Fondo Monetario Internacional (FMI) estima que el daño económico causado por las revoluciones pro-democracia en los estados que sufrieron los disturbios sociales más graves, supone la pérdida de más de 55 mil millones de dólares. El PIB de estos países se redujo en 20,6 miles de millones y otros 35,3 miles de millones de dólares de los presupuestos se perdieron por el aumento de los costes y la disminución de los ingresos de los estados. El mayor impacto recayó en Libia y Siria, que perdieron 7,7 y 6 miles de millones de dólares en su PIB, respectivamente.

Las revoluciones árabes han concienciado a los gobiernos sobre los problemas socioeconómicos claves, siendo el más importante de ellos la creación de empleo para los 2,8 millones de jóvenes que se incorporan al mercado de trabajo cada año.

La incertidumbre futura sobre el entorno empresarial, y la mayor conciencia de las debilidades institucionales puede tener efectos adversos en el corto plazo.

Las perspectivas a corto plazo para algunos de estos países están todavía sujetas a grandes incertidumbres asociadas al proceso de transición.

Las crisis de los años 2008 y 2009 deterioraron la cartera de préstamos de muchos bancos. Sin embargo, otros indicadores de solidez financiera muestran unos sistemas bancarios generalmente bien capitalizados con suficientes dotaciones de provisiones, con ratios de solvencia alcanzan los dos dígitos. Las provisiones por insolvencia cubren más del 80% de la cartera de morosos en promedio. La escasez de liquidez que socavó la actividad crediticia en los últimos tres años ha mejorado, con medias ponderadas de ratios de préstamos sobre depósitos cercanos al 90% en agosto de 2011, en comparación con algo más del 100% en 2008.

#### **1.4 La economía española**

La crisis de la construcción agravó los efectos de la recesión global causada por la crisis financiera global de los años 2008-2010. España ha soportado altos déficits presupuestarios en los últimos años. Las tres agencias de calificación despojaron del AAA a España desde el inicio de 2009. Sin embargo, el Gobierno español está menos endeudado que el de Alemania o Austria, por no mencionar al resto de los países periféricos de Europa.

Un nuevo Gobierno ha subido al poder a finales de 2011. Uno de sus objetivos, en consonancia con los mandatos de la Unión Europea, es reducir el déficit público anual al 3 % del producto interior bruto para el año 2013. A finales del 2011, se introdujo una enmienda constitucional encaminada a limitar los déficits presupuestarios futuros.

Los temores de que España podría ser el siguiente país en requerir un rescate se han visto suavizados después de que la subasta de deuda española redujese los costos de endeudamiento del país. El precio del dinero a seis meses se situó en el 2,4% a finales de diciembre, frente al 5,2% de noviembre. El rendimiento de los bonos a 10 años de España cayó hasta cerca del 5 %, el más bajo desde octubre y por debajo del rango del 5,1 – 5,5 % de la primera mitad del año, antes de la crisis de la deuda soberana.



---

La balanza comercial en los primeros 10 meses del 2011, en comparación con el mismo período en 2010, muestra que las exportaciones españolas registraron un aumento del 15,67% mientras que las importaciones registraron un aumento del 9,87%. La balanza comercial durante estos 10 meses siguió siendo negativa por 39 miles de millones de Euros en 2011, en comparación con el negativo de 44 miles de millones de Euros en 2010.

### **1.5 El sector bancario español**

S&P estima que la cifra de activos problemáticos - activos inmobiliarios adquiridos y adjudicados, depreciaciones acumuladas y préstamos dudosos - generados por el sector financiero español durante la crisis rondan entre los 296 y 313 miles de millones de dólares.

La Banca española superó las pruebas de estrés. España sometió a todos sus bancos y cajas de ahorros a dichas pruebas, significativamente por encima del 50 % requerido por el Comité Europeo de supervisores bancarios (CEBS) y del promedio del 60% del resto de Europa. Sólo unos pocos bancos españoles pequeños suspendieron el test. En opinión del Banco de España estas pruebas confirman que España cuenta con un sistema bancario sólido.

En diciembre de 2011, la subasta de dinero al 1% a tres años por el Banco Central Europeo tuvo un gran seguimiento por los bancos españoles lo que ayudó a aumentar su liquidez.

## **2. Evolución del negocio**

Los mercados tradicionales de Aresbank y su actividad bancaria principal se ha centrado en los países árabes y en la región MENA. En las primeras semanas del año 2011, la economía de muchos de estos países se vio envuelta en una gran incertidumbre, especialmente en los lugares donde comenzaron las revoluciones sociales.

### **2.1 Impacto de los acontecimientos en Libia sobre Aresbank**

Debido a las revueltas existentes en Libia, la comunidad internacional reaccionó imponiendo duras sanciones financieras y políticas a través de las resoluciones del Consejo de seguridad de la ONU 1970 del mes de febrero y la resolución 1973 del mes de marzo de 2011. Estas resoluciones supusieron la inmediata congelación de los activos y fondos libios en el extranjero. La Unión Europea adoptó el Reglamento N° 204/2011 del 02 de marzo de 2011, imponiendo el cumplimiento de las resoluciones de seguridad de Naciones Unidas. Los gobiernos de muchos países de todo el mundo tomaron las medidas necesarias para cumplir con dichas sanciones de la ONU, reduciendo las capacidades financieras del régimen.

El Gobierno español a través del Ministerio de Economía y Finanzas, a propuesta del Banco de España, cesó al anterior Consejo de Administración nombrando



---

temporalmente a un nuevo Consejo. Todos los negocios del Banco se han llevado a cabo siguiendo estrictamente la normativa española y europea.

Bajo estas circunstancias extraordinarias, Aresbank ha perseguido la fidelización de sus clientes, correspondientes y mercados en los que el Banco ha desarrollado siempre su actividad, independiente de cualquier influencia externa a excepción de las directrices impuestas por la normativa europea y española.

El principal impacto en el negocio de Aresbank ha sido que operaciones y créditos documentarios dirigidos a u originados en Libia, para o por empresas libias, han necesitado ser estudiados en profundidad y sólo se han llevado a cabo tras la obtención de la pertinente autorización del Ministerio de Economía y Finanzas.

El 22 de diciembre del 2011 se emitió el reglamento por el que se levantaban las sanciones sobre el Banco Central de Libia y el Libyan Foreign Bank.

Este año ha sido especialmente difícil y ha supuesto un desafío para Aresbank, dada la situación del Libyan Foreign Bank, principal accionista de Aresbank, y a la guerra en Libia que cortó las exportaciones de petróleo del país y redujo la actividad comercial del resto de países árabes (más recientemente en Siria). La incertidumbre sobre los mercados financieros como consecuencia directa de las crisis de la deuda soberana y sobre el futuro del Euro afectó en gran medida a los exportadores españoles.

## 2.2 Evolución durante el ejercicio

El ratio de solvencia del Banco se ha visto incrementado hasta el 56,92% desde el 47,04% en 2010. Los activos totales del Banco crecieron un 7,21%; el epígrafe de préstamos y créditos a entidades de crédito se ha reducido aunque ha existido un aumento significativo en el correspondiente a préstamos y créditos a otros deudores.

Los ingresos netos de intereses crecieron un 51,62% pasando de 2.960 miles Euros en 2010 a 4.488 miles Euros en 2011. Los fondos han sido colocados en el mercado interbancario a corto plazo. El Banco ha conseguido pasar de un resultado negativo en el ejercicio anterior a un beneficio después de impuestos de 4,795 millones de Euros en este año.

A fin del 2011, los riesgos contingentes de Aresbank ascendieron a 206.143 miles de Euros en comparación con los 306.493 miles de Euros de finales de 2010. El margen bruto aumentó en 2011 un 17,02% en comparación con el de 2010.

El ratio de activos líquidos de Aresbank disminuyó al 71,31% en 2011 desde el 85,87% del 2010.

Los gastos administrativos disminuyeron durante el 2011 cerca de un 4,66% sobre su nivel del 2010. Los Gastos generales incluyen gastos legales que ascienden a 508 mil Euros, importe significativamente menor en comparación con el año anterior (768 miles de Euros).



---

Asimismo, durante este ejercicio el Banco ha recuperado deudas fallidas del Banco Nacional de Cuba por un importe de 1,2 millones de Euros.

### **2.3 Resultados del negocio**

#### *Comercio exterior*

A pesar de las dificultades del entorno empresarial y de la situación de Libia durante la mayor parte del año, el negocio de Aresbank, medido por número de países y bancos con lo que trata, se ha mantenido dentro de los mismos niveles del 2010. Sus esfuerzos se han visto recompensados consolidando su presencia en los mercados y con su relación con sus clientes.

El negocio de comercio exterior, principalmente a través de créditos documentarios, garantías, préstamos y créditos ha llevado a un incremento de los ingresos por comisiones del 9,36% sobre la cifra del 2010.

Los créditos documentarios de importación se han visto drásticamente reducidos en número en un 80,37% respecto al año anterior, debido principalmente al cese de las exportaciones de petróleo en Libia. El número de créditos documentarios de exportación y las remesas han disminuido en un 28,80% en comparación con el año 2010.

#### *Tesorería y Mercado Interbancario*

Aresbank ha participado activamente en el mercado interbancario buscando rentabilidad con cautela debido a la crisis crediticia y las incertidumbres sobre la situación financiera de algunas instituciones. Las colocaciones se han concentrado principalmente a corto plazo y en bancos de primera línea españoles y europeos.

En 2011, los ingresos por operaciones del mercado interbancario han crecido un 21,46% en comparación con la cifra del 2010.

### **2.4 Actividades de apoyo al negocio**

#### *Gobierno corporativo y cumplimiento*

A mediados de año, el Banco finalizó la adquisición e implementación de una solución informática contra el blanqueo de dinero con el objetivo de mejorar la capacidad del Banco para llevar a cabo el trabajo de prevención de blanqueo de dinero conforme a los requerimientos de cumplimiento normativo.



---

### *Sistemas y recursos humanos*

Durante todo el año se ha seguido trabajando en la implementación del nuevo sistema informático central de la entidad.

Asimismo se han realizado trabajos de renovaciones de las instalaciones en Madrid, que se concluyeron a principios del año. Aresbank cuenta con 61 empleados a finales de año.

#### **2.5 Aresbank durante el próximo año**

El objetivo principal de Aresbank para el próximo año será el fortalecimiento de su cuota de mercado dentro del comercio exterior entre España y los países árabes, y en especial con Libia. Aresbank seguirá trabajando con los exportadores españoles que están abriendo nuevos mercados. El Banco colaborará en la financiación de proyectos para recomponer las infraestructuras y servicios en Libia después de los trágicos acontecimientos del 2011.



### 3. Aspectos relevantes acaecidos en 2011

Con fecha 18 de febrero de 2011 se publicó el Real Decreto Ley 2/2011, para el reforzamiento del sistema financiero, con objeto de reforzar de una manera intensa la solvencia de las entidades de crédito y su capacidad de resistencia, incluso ante los escenarios más adversos e improbables, y facilitar su financiación, garantizando la canalización del crédito a la economía real y, con ello, el crecimiento y el empleo.

Este Real Decreto establece que las entidades de crédito deberán contar con un capital principal de, al menos, el 8% de sus exposiciones totales ponderadas por riesgo, calculadas de conformidad con lo previsto en la Ley 13/1985, de 25 de mayo, de coeficientes de inversión, recursos propios y obligaciones de información de los intermediarios financieros. Adicionalmente, asciende hasta el 10% para aquellas entidades que superen el 20% de financiación mayorista y no hayan colocado, al menos, un 20% de sus títulos entre terceros.

Al 31 de diciembre de 2011 la Sociedad cumple con los requerimientos establecidos por este Real Decreto Ley.

Dada la situación política por la que estaba atravesando Libia, con fecha 10 de Marzo de 2011, el Consejo Europeo emitió el Reglamento de Ejecución (UE) 233/2011 por el que se incluyó a Libyan Foreign Bank (accionista mayoritario de Aresbank) en el anexo III del Reglamento 204/2011, siendo, por tanto, aplicables a Libyan Foreign Bank las medidas restrictivas incluidas en dicho Reglamento 204/2011. Dichas medidas se incluyen en los artículos 2,3, 4 y 5, teniendo como principal efecto para Aresbank la inmovilización de los capitales y recursos económicos de Libyan Foreign Bank.

Posteriormente, con fecha 16 de Marzo de 2011, el Ministerio de Economía y Hacienda acordó, a propuesta de la Comisión Ejecutiva del Banco de España y en cumplimiento de los acuerdos adoptados por la Unión Europea como consecuencia de los hechos que estaban aconteciendo en Libia, la sustitución provisional de los Administradores de Aresbank,S.A., de acuerdo con la Ley de Disciplina e Intervención, sin que por ello se pusiera en cuestión la trayectoria profesional de los Administradores sustituidos ni la solvencia de la Entidad.

Asimismo, el Ministerio de Economía y Hacienda, a propuesta del Banco de España, ha constituido un nuevo Consejo de Administración provisional formado por D. Juan Carlos Montañola, como Presidente Ejecutivo, D. Mohamed Djellab, D. Laudelino González, D. Antonio Perea y D. Oscar Meléndez que actúa como Secretario.

Con fecha 28 de septiembre de 2011, el Consejo Europeo ha emitido el Reglamento de Ejecución (UE) 965/2011 por el que se modifica el Reglamento 204/2011 y por el que se suprime del anexo III a Libyan Foreign Bank pero le mantienen inmovilizados los capitales y recursos económicos cuya pertenencia le correspondan a fecha 16 de septiembre.

Igualmente con fecha 20 de diciembre de 2011, el Consejo Europeo ha emitido el Reglamento de Ejecución (UE) 1360/2011 por el que se elimina a Libyan Foreign Bank



---

de las entidades cuyos capitales y recursos económicos que les pertenecían a fecha 16 de septiembre de 2011 continuaban inmovilizados a tenor de lo dispuesto en el citado reglamento 965/2011.

Durante el periodo de tiempo que han estado vigentes las medidas adoptadas por el Consejo Europeo anteriormente mencionadas, Aresbank, S.A. ha seguido realizando su actividad, financiación de actividades de comercio exterior entre España y los países árabes, excepto en lo referido a las restricciones impuestas por la Unión Europea.

#### **4. Hechos posteriores al 31 de diciembre de 2011**

El Consejo de Administración de Aresbank de fecha 2 de febrero de 2012 ha formulado las Cuentas Anuales del ejercicio 2010 y 2011.

#### **5. Adquisición de acciones propias**

Al igual que en ejercicios anteriores, y debido a su estructura de capital, Aresbank no ha adquirido, mantenido o realizado operaciones con acciones propias durante el ejercicio 2011.

#### **6. Gastos de Investigación**

El Banco no ha incurrido durante el ejercicio 2011 en ningún gasto de Investigación y Desarrollo.

#### **7. Información medioambiental**

El Banco ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medio ambiente y la minimización, en su caso, del impacto medioambiental, cumpliendo con la normativa vigente al respecto. Durante los ejercicios 2011 y 2010 no se han realizado inversiones de carácter medioambiental y asimismo, no se ha considerado necesario registrar ninguna dotación para riesgos y cargas de carácter medioambiental al no existir contingencias relacionadas con la protección y mejora del medioambiente.

#### **8. Cumplimiento de la normativa de prevención de blanqueo de capitales**

- Aresbank ha fijado una política global para asegurar el cumplimiento estricto de la normativa legal vigente, así como las recomendaciones propuestas tanto por el “Financial Action Task Force on Money Laundering (FATF)”, como por los organismos de supervisión españoles para la Prevención de Blanqueo de Capitales en España. El objetivo principal de la política de Aresbank en este tema, es prevenir la utilización de nuestro sistema financiero para el blanqueo de capitales procedentes de actividades delictivas, y se basa en los siguientes puntos:  
La identificación y conocimiento de clientes y de sus actividades financieras y económicas.
- La existencia de controles internos y comunicación activa entre departamentos.
- Procedimientos internos establecidos.



- El desarrollo de una cultura de prevención entre todos los empleados del banco a través de actividades formativas específicas.
- Informes a las autoridades competentes según los procedimientos establecidos.

## 9. Informe de gestión del riesgo

### 9.1 Gestión del Riesgo

La gestión del riesgo y del capital de Aresbank se sustenta en los siguientes fundamentos:

- La Dirección General supervisa la gestión de los riesgos y el perfil del capital del Banco.
- El Comité de Auditoría y Riesgos informa al Consejo de Administración sobre los riesgos mantenidos y el funcionamiento de la operativa.
- La gestión del riesgo se apoya en el seguimiento de unos procedimientos de control para asegurar el cumplimiento dentro de los límites establecidos, de las responsabilidades definidas, y la vigilancia de indicadores de riesgo.
- El objetivo principal es la gestión del riesgo de crédito, de mercado, de liquidez, operacional, de negocio y reputacional, así como el mantenimiento de un nivel de capital de manera coordinada a todos los niveles dentro de nuestra organización.
- La función de gestión de riesgos es independiente de otras divisiones.

### 9.2. Requerimientos de Capital

La siguiente tabla muestra la agregación de los requerimientos de capital para cada tipo de riesgo según el Pilar I de Basilea II.

(EUR '000)

Agregación de requerimientos de capital	Pillar I Requerimientos de capital
Riesgo de Crédito(1)	25.984
Riesgo de Mercado (2)	-
Riesgo Operacional (3)	1.720
<b>Total de Capital requerido (1+2+3)</b>	<b>27.704</b>

Para los riesgos establecidos bajo el Pilar I, el Banco adoptó las siguientes metodologías de cálculo a fecha 31 de Diciembre de 2011:

- Riesgo de Crédito – Método estándar.
- Riesgo de Mercado – Método estándar.



- Riesgo Operacional – Indicador básico.

### 9.3 Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito supone la parte más importante de las exposiciones de riesgo de Aresbank. Los activos totales ponderados por riesgo de crédito bajo el Pilar I, usando el enfoque standard se elevan a 324.796 miles de Euros. Aresbank calcula los activos ponderados por riesgo como el producto de la exposición de riesgo y la ponderación relevante del riesgo determinado por el supervisor. Las ponderaciones por riesgo se determinan por la categoría del prestatario y dependen de valoraciones crediticias externas realizadas por ECAIs (Standard & Poor's, Moody's and Fitch) y también en el tipo del producto bancario.

En la actualidad, el negocio del Banco se centra en el comercio internacional (sobre todo entre España y el mundo árabe) y en operaciones del mercado interbancario.

La inversión crediticia al 31 de Diciembre de 2011 asciende a 668.382 miles de Euro en comparación con el importe de 634.138 miles de Euros que mantenía en 2010. El principal componente ha sido la inversión crediticia en entidades de crédito que ha ascendido a 428.741 miles de Euros. Los riesgos contingentes, que ascienden a 206.143 miles de Euros, descendieron respecto al año anterior en un 32.74%.

(EUR'000)

EXPOSICION A RIESGO DE CREDITO	2011	2010
Total Inversion Crediticia (Bruto)	668.382	634.138
Préstamos a bancos centrales	6.559	-
Riesgos Contingentes	206.143	306.493
Pendiente de disponer en líneas de crédito (disponibles por terceros)	201.121	330.244
Total exposición al riesgo de Crédito	<b>1.082.205</b>	<b>1.270.875</b>

### 9.4 Calidad crediticia y distribución geográfica de los préstamos interbancarios

Aproximadamente un 65% del balance del banco corresponde a operaciones de mercado interbancario. Del total de los depósitos interbancarios colocados, el 99,7% se realiza con bancos con rating de inversión (calificado desde AAA a BBB+) y un 0,3% con bancos con rating especulativo (calificados menos de BBB+ o sin rating).

En referencia a la distribución geográfica, más de un 99,7% de los depósitos interbancarios son colocados en la Unión Europea y de ellos un 46,7% en España.



## 9.5 Activos ponderados por riesgo de crédito

La siguiente tabla muestra la composición de la cartera y sus correspondientes activos ponderados por riesgo de crédito a fecha 31 de diciembre de 2011:

Tipo de Activo	Activos ponderados de riesgo de crédito	Requerimiento de Capital
Administraciones y Bancos Centrales	7.976	638
Instituciones Financieras	130.768	10.462
Empresas	144.905	11.593
Minoristas	1.277	102
Exposición garantizada con bienes inmuebles	0	0
Deudores en mora	178	14
Otros activos	39.692	3.175
<b>Total</b>	<b>324.796</b>	<b>25.984</b>

En la siguiente tabla se detallan las técnicas de Mitigación aplicadas:

Técnica de Mitigación	Importe (en miles de EUR)	Clase de contrapartida
Garantías reales	20.808	Entidades financieras
Garantías reales	12.722	Empresas
Garantías reales	276	Minoristas
Garantías recibidas	11.356	Entidades financieras
Garantías recibidas	46.282	CESCE

## 9.6 Activos dudosos y provisiones

En la siguiente tabla se detalla la clasificación según el tipo de deuda en mora, bien sea por exposiciones de balance o riesgos contingentes, así como el tipo de provisión, según sea específica o por riesgo país a 31 de diciembre de 2011:

Tipo de activo dudoso	Exposición	(EUR '000)
		Provisión
Deuda de Balance	131.443	131.443
Deuda de Riesgos contingentes	460	398
<b>Total</b>	<b>131.903</b>	<b>133.841</b>
Balance - Riesgo país	467	390
Contingentes -Riesgo país	50	11
<b>Total</b>	<b>517</b>	<b>401</b>



Adicionalmente el banco tiene constituida una provisión genérica por importe de 1.358 miles de euros (exposición de deuda de balance) y 324 miles de euros (exposición en riesgos contingentes).

### 9.7 Riesgo de mercado

Aresbank no tiene exposiciones significativas a cambios en los tipos de interés de mercado, precios de valores, materias primas y acciones. Aresbank no está expuesto a riesgo por instrumentos financieros referenciados a tipos de interés ni participaciones en la cartera de negociación.

### 9.8 Riesgo operacional

Las necesidades de capital por Riesgo Operacional, 1.720 miles de euros, están basadas en la aplicación del 15% sobre la media aritmética de los ingresos brutos positivos obtenidos en los 3 últimos años.

	2011	2010	2009 (EUR '000)
Ingresos brutos	12.265	10.508	11.624

### 9.9 Solvencia

	2011	2010
Total Fondos Propios Computables	197.097	182.637
Tier I:	195.415	190.620
Tier II:	1.682	1.500
Requisitos de Capital según el pilar I:	27.704	31.061
Deducciones de Fondos Propios (de acuerdo con la normativa española)	-	(9.483)
Exceso de Capital:	169.393	151.576
Total APR por el Pilar I:	324.796	353.585
Ratio de Adecuación de Capital:	56,92 %	47,04 %
Ratio de Adecuación de Capital (del que Tier I)	56,43 %	46,65 %



De acuerdo con el Real Decreto Ley 2/2011, adoptando medidas extraordinarias para el fortalecimiento del sistema financiero:

	(EUR '000)	
	2011	2010
Capital básico:	300.001	300.001
Fondos Propios Computables ( RDL 2/2011)	300.001	300.001
Deducciones del capital básico:	(104.586)	(109.381)
Reservas negativas de años anteriores	(109.381)	(68.441)
Beneficio o pérdida del período	4.795	(40.940)
Capital Básico a 31 de diciembre	195.415	190.620
Requisitos de Capital según la CBE 3/2008	27.704	31.061
Ratio de Adecuación de Capital (RDL 2/2011)	56,43%	49,10%

## 9.10 Liquidez

El análisis de la liquidez a fecha 31 de diciembre de 2011 muestra que Aresbank es un banco con liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones.

Intervalos temporales	Activo	Pasivo	Diferencia	Dif. acumulado
Hasta 1 mes	408.016	375.373	32.643	32.643
Entre 1 y 3 meses	14.384	6.000	8.384	41.027
Entre 3 y 6 meses	11.659	8	11.651	52.678
Entre 6 y 12 meses	15.985	0	15.985	68.663
Entre 1 y 5 años	84.319	0	84.319	152.982
Más de 5 años	140.747	0	140.747	293.729

Adicionalmente, Aresbank ha aportado colaterales por importe de 50 Millones de Euros para obtener liquidez del Eurosistema, por un valor efectivo de 45 Millones de euros, cuyo destino sería el de cubrir necesidades extraordinarias de liquidez.



Análisis de liquidez a 31 de diciembre de 2010 es el siguiente:

(EUR '000)

Intervalos temporales	Activo	Pasivo	Diferencia	Dif. acumulado
Hasta 1 mes	466.229	335.050	131.179	131.179
Entre 1 y 3 meses	3.728	8.564	(4.836)	126.343
Entre 3 y 6 meses	1.637	430	1.207	127.550
Entre 6 y 12 meses	5.153	-	5.153	132.703
Entre 1 y 5 años	17.831	-	17.831	150.534
Más de 5 años	138.807	-	138.807	289.341



---

## **CUENTAS ANUALES E INFORME DE LOS AUDITORES**

**(LAS CUENTAS ANUALES SON UNA COPIA DE LAS ORIGINALES QUE FIGURAN FIRMADAS  
POR TODOS LOS ADMINISTRADORES)**

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A los Accionistas de Aresbank, S.A.

1. Hemos auditado las cuentas anuales de Aresbank, S.A. que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2011, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los Administradores son responsables de la formulación de las cuentas anuales de la Entidad, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad (que se identifica en la Nota 3 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.
2. En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2011 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Aresbank, S.A, al 31 de diciembre de 2011, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.
3. Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención respecto de lo señalado en la Nota 3.12 de la Memoria adjunta, en la que se menciona que dada la situación política por la que estaba atravesando Libia, con fecha 10 de marzo de 2011, el Consejo Europeo emitió el Reglamento de Ejecución (UE) 233/2011 por el que se incluyó a Libyan Foreign Bank (accionista mayoritario de Aresbank) en el anexo III del Reglamento 204/2011, siendo, por tanto aplicables a Libyan Foreign Bank las medidas restrictivas incluidas en dicho Reglamento 204/2011, teniendo como principal efecto para Aresbank, la inmovilización de los capitales y recursos económicos de Libyan Foreign Bank.

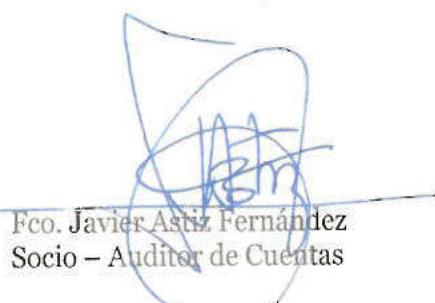
Asimismo, con fecha 16 de Marzo de 2011, el Ministerio de Economía y Hacienda acordó, a propuesta de la Comisión Ejecutiva del Banco de España y en cumplimiento de los acuerdos adoptados por la Unión Europea, como consecuencia de los hechos políticos que estaban aconteciendo en Libia, la sustitución provisional de los Administradores de Aresbank, S.A., de acuerdo con la Ley de Disciplina e Intervención, constituyéndose un nuevo Consejo de Administración provisional presidido por el anterior Presidente Ejecutivo de la Entidad, el anterior representante del Crédit Populaire d'Algérie (accionista minoritario de la Entidad) y tres administradores designados por el Ministerio de Economía y Hacienda.

Posteriormente, con fecha 28 de septiembre de 2011, el Consejo Europeo ha emitido el Reglamento de Ejecución (UE) 965/2011 por el que se modifica el Reglamento 204/2011 y por el que se suprime del anexo III a Libyan Foreign Bank, eliminándole, posteriormente, en base a la emisión del Reglamento (UE) 1360/2011 de 20 de diciembre de 2011, de las entidades que tenían inmovilizados los capitales y recursos económicos que les pertenecían a fecha 16 de septiembre de 2011 a tenor de lo dispuesto en el citado Reglamento 965/2011.

Durante el periodo en que las medidas adoptadas por el Consejo Europeo anteriormente mencionadas han estado vigentes, Aresbank, S.A. ha realizado su actividad desarrollada hasta la fecha actual, la financiación de actividades de comercio exterior entre España y los países árabes, excepto en lo referido a las restricciones impuestas por la Unión Europea.

4. Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención respecto de lo señalado en la Nota 15 de la Memoria adjunta, en la que se menciona que el patrimonio neto de la Entidad se encuentra por debajo de las dos terceras partes del capital social. De acuerdo al artículo 327 de la Ley de Sociedades de Capital, la reducción de capital tendrá carácter obligatorio cuando las pérdidas hayan disminuido su patrimonio neto por debajo de las dos terceras partes de la cifra de capital y hubiere transcurrido un ejercicio social sin haberse recuperado el patrimonio neto. Los Administradores de la Sociedad propondrán a la Junta General de Accionistas, la reducción de capital en 7.083.356 euros para equilibrar esta situación y cumplir con dicho artículo de la Ley de Sociedades de Capital.
5. Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención respecto de lo señalado en la Nota 27 de la Memoria adjunta, en la que se menciona que en relación a la información correspondiente al ejercicio 2011 relativa a los consejeros respecto de la información requerida por los artículos 229 y 230 de la Ley de Sociedades de Capital, referida a conflictos de interés en otras entidades y participaciones directas e indirectas de los consejeros y las personas vinculadas a ellos, la Entidad tiene establecidos los procedimientos necesarios para requerir y obtener dicha información sobre los mismos, habiendo obtenido esta información de todos los consejeros, excepto de D. Hadi Coobar, D. Aldulfah Sharif y D. Esam Mustafa Ibrahim Elrayas, de los cuales no se ha recibido información al respecto para el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2011 y el 16 de marzo de 2011, fecha en la que cesaron en su cargo como consejeros. Con posterioridad a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, la Entidad ha obtenido la información relativa a D. Hadi Coobar.
6. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2011 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de Aresbank, S.A., la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2011. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Entidad.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.



Fco. Javier Astiz Fernández  
Socio – Auditor de Cuentas

8 de febrero de 2012



**BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010**  
(EXPRESADOS EN MILES DE EUROS)

<b>ACTIVO</b>	<b>2011</b>	<b>2010</b>
Caja y Depósitos en Bancos Centrales (Nota 6)	<u>7.691</u>	<u>757</u>
Cartera de Negociación	-	<u>69</u>
Inversiones crediticias (Nota 7)	<u>535.191</u>	<u>502.724</u>
Depósitos en entidades de crédito	428.741	472.851
Crédito a la clientela	104.499	27.528
Otros activos financieros	1.951	2.345
Activos no corrientes en venta (Nota 8)	<u>58</u>	<u>58</u>
Activo material adjudicado	58	58
Participaciones (Nota 9)	<u>4.043</u>	<u>4.043</u>
Activo material (Nota 10)	<u>34.696</u>	<u>34.690</u>
De uso propio	19.935	19.100
Inversiones inmobiliarias	14.761	15.590
Activos fiscales (Nota 11)	<u>486</u>	<u>824</u>
Corrientes	451	789
Diferidos	35	35
Resto de activos (Nota 12)	<u>832</u>	<u>640</u>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b><u>582.997</u></b>	<b><u>543.805</u></b>
<b>PRO MEMORIA (Nota 18)</b>		
Riesgos contingentes	<u>206.143</u>	<u>306.493</u>
Créditos documentarios irrevocables	106.382	193.678
Otros avales y cauciones prestadas	96.452	109.506
Otros riesgos contingentes	3.309	3.309
Compromisos contingentes	<u>201.121</u>	<u>330.244</u>
Disponibles por terceros	201.121	330.244

Las Notas 1 a 31 descritas en la Memoria forman parte integrante de las Cuentas Anuales al 31 de Diciembre de 2011 y 2010. Dichas Cuentas Anuales están preparadas de acuerdo con las Circulares 4/2004, 6/2008 y 5/2011 del Banco de España.



## BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

(EXPRESADOS EN MILES DE EUROS)

<b>PASIVO</b>	<b>2011</b>	<b>2010</b>
<b>Pasivos financieros a coste amortizado (Nota 13)</b>	<b>382.426</b>	<b>346.002</b>
Depósitos de entidades de crédito	354.939	299.068
Depósitos de la clientela	26.205	44.783
Otros pasivos financieros	1.282	2.151
<b>Provisiones (Nota 14)</b>	<b>2.310</b>	<b>4.160</b>
Provisiones para impuestos	56	56
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	733	1.753
Otras provisiones	1.521	2.351
<b>Pasivos fiscales (Nota 11)</b>	<b>498</b>	<b>219</b>
Corrientes	498	219
<b>Resto de pasivos (Nota 12)</b>	<b>2.348</b>	<b>2.804</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>387.582</b>	<b>353.185</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>		
<b>Fondos propios (Nota 15)</b>	<b>195.415</b>	<b>190.620</b>
Capital (Nota 16)	300.001	300.001
Reservas (Nota 17)	(109.381)	(68.441)
Resultado del ejercicio	4.795	(40.940)
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>	<b>195.415</b>	<b>190.620</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>	<b>582.997</b>	<b>543.805</b>

Las Notas 1 a 31 descritas en la Memoria forman parte integrante de las Cuentas Anuales al 31 de Diciembre de 2011 y 2010. Dichas Cuentas Anuales están preparadas de acuerdo con las Circulares 4/2004, 6/2008 y 5/2011 del Banco de España.



**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010**  
(EXPRESADAS EN MILES DE EUROS)

	<b>2011</b>	<b>2010</b>
Intereses y rendimientos asimilados (Nota 20)	6.836	3.804
Intereses y cargas asimiladas (Nota 21)	<u>(2.348)</u>	<u>(844)</u>
<b>A) MARGEN DE INTERESES</b>	<b>4.488</b>	<b>2.960</b>
Comisiones percibidas (Nota 22)	6.790	6.778
Comisiones pagadas (Nota 23)	<u>(423)</u>	<u>(304)</u>
Resultados de operaciones financieras (Neto)	<u>(69)</u>	<u>357</u>
Diferencias de cambio (Neto)	171	(774)
Otros productos de explotación (Nota 24)	1.308	1.491
Otras cargas de explotación (Nota 3.11)	<u>(27)</u>	<u>(50)</u>
<b>B) MARGEN BRUTO</b>	<b>12.238</b>	<b>10.458</b>
Gastos de administración	<u>(8.676)</u>	<u>(9.100)</u>
Gastos de personal (Nota 25)	<u>(6.226)</u>	<u>(5.945)</u>
Otros gastos generales de administración (Nota 26)	<u>(2.450)</u>	<u>(3.155)</u>
Amortización (Nota 28)	<u>(358)</u>	<u>(311)</u>
Dotaciones a provisiones (Neto) (Nota 14)	1.994	(1.964)
Pérdidas por deterioro de activos financieros (Neto)(Nota 29)	<u>(28)</u>	<u>(41.116)</u>
Inversiones crediticias	<u>(28)</u>	<u>(41.124)</u>
Activos no corrientes en venta	-	8
<b>C) RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>5.170</b>	<b>(42.033)</b>
Ganancias / pérdidas en la venta de activos no clasificados como no corrientes en venta (Nota 30)	<u>(114)</u>	<u>1.093</u>
<b>D) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>5.056</b>	<b>(40.940)</b>
Impuesto sobre Beneficios (Nota 19)	<u>(261)</u>	-
<b>E) RESULTADO DE LA ACTIVIDAD ORDINARIA</b>	<b>4.795</b>	<b>(40.940)</b>
<b>F) RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>4.795</b>	<b>(40.940)</b>

Las Notas 1 a 31 descritas en la Memoria forman parte integrante de las Cuentas Anuales al 31 de Diciembre de 2011 y 2010. Dichas Cuentas Anuales están preparadas de acuerdo con las Circulares 4/2004, 6/2008 y 5/2011 del Banco de España.



---

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS  
EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010**

(EXPRESADO EN MILES DE EUROS)

**a) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS**

	<b>2011</b>	<b>2010</b>
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>4.795</b>	<b>(40.940)</b>
Resultado del ejercicio	4.795	(40.940)
<b>TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>	<b>4.795</b>	<b>(40.940)</b>



**a) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**  
(EXPRESADOS EN MILES DE EUROS)

	FONDOS PROPIOS							AJUSTES POR VALORACION	TOTAL PATRIMONIO NETO
	Capital	Prima de emisión	Reservas	Otros instrumentos de capital	Menos: valores propios	Resultado del ejercicio	Menos: dividendos y retribuciones		
<b>1. Saldo final al 31/12/10</b>	300.001		(68.441)			(40.940)			190.620
a) Ajustes por cambios de criterio contable									
b) Ajustes por errores									
<b>2. Saldo inicial ajustado (1+a+b)</b>	300.001		(68.441)			(40.940)			190.620
<b>3. Total de ingresos y gastos reconocidos</b>						4.795			4.795
<b>4. Otras variaciones del patrimonio neto (c+d+e)</b>			(40.940)			40.940			-
c) Aumentos de capital									
d) Traspaso entre partidas de patrimonio neto			(40.940)			40.940			-
e) Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto									
<b>5. Saldo final al 31/12/11 (2+3+4)</b>	300.001		(109.381)			4.795			195.415



	FONDOS PROPIOS							AJUSTES POR VALORACION	TOTAL PATRIMONIO NETO
	Capital	Prima de emisión	Reservas	Otros instrumentos de capital	Menos: valores propios	Resultado del ejercicio	Menos: dividendos y retribuciones		
<b>1. Saldo final al 31/12/09</b>	300.001		(24.936)			(43.505)			231.560
a) Ajustes por cambios de criterio contable									
b) Ajustes por errores									
<b>2. Saldo inicial ajustado (1+a+b)</b>	300.001		(24.936)			(43.505)			231.560
<b>3. Total de ingresos y gastos reconocidos</b>						(40.940)			(40.940)
<b>4. Otras variaciones del patrimonio neto (c+d+e)</b>			(43.505)			43.505			-
c) Aumentos de capital									
d) Traspaso entre partidas de patrimonio neto			(43.505)			43.505			-
e) Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto									
<b>5. Saldo final al 31/12/10 (2+3+4)</b>	300.001		(68.441)			(40.940)			190.620



## ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

(EXPRESADOS EN MILES DE EUROS)

	2011	2010
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>		
Resultado del ejercicio	<b>4.795</b>	<b>(40.940)</b>
Ajustes al resultado:		
Amortización de activos materiales	271	47.835
Pérdidas por deterioro de activos	358	311
Diferencias de cambio	1.361	45.252
Dotaciones a provisiones (neto)	-	308
Otros ajustes	(1.994)	1.964
Resultado ajustado	546	-
<b>Resultado ajustado</b>	<b>5.066</b>	<b>6.895</b>
(Aumento) / Disminución neta en los activos de explotación	<b>40.913</b>	<b>(326.962)</b>
Cartera de negociación	(69)	68
Inversiones crediticias	41.125	(326.625)
Otros activos de explotación	(143)	(405)
Aumento /(Disminución) neta en los pasivos de explotación	<b>36.476</b>	<b>(328.946)</b>
Cartera de negociación	-	(288)
Pasivos financieros a coste amortizado	37.293	(328.918)
Otros pasivos de explotación	(817)	260
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
Inversiones - Activo fijo	(358)	(4.804)
Desinversiones -Inversiones a vencimiento	-	-
<b>C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>		
Emisión / amortización de capital o fondo de dotación	-	-
Otras partidas relacionadas con las actividades de financiación	-	-
<b>D) EFECTOS DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIOS</b>	<b>171</b>	<b>(466)</b>
<b>E) AUMENTO / DISMINUCIÓN NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D)</b>	<b>442</b>	<b>(359)</b>
<b>F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL COMIENZO DEL EJERCICIO</b>	<b>757</b>	<b>1.116</b>
<b>G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO</b>	<b>1.199</b>	<b>757</b>



---

## MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

### **1. INFORMACIÓN GENERAL**

Aresbank, S.A., fue constituido el 1 de Abril de 1975. La Entidad está inscrita en el Registro Mercantil de Madrid hoja nº 28.537, folio 18, inscripción 1<sup>a</sup> del Tomo 3.740 General de Sociedades. El Banco figura inscrito en el Registro Especial de Bancos y Banqueros del Banco de España con el nº 0136 desde el 2 de Abril de 1975. Su número de identificación fiscal es el A28386191.

Aresbank es una sociedad anónima cuyo objeto social se recoge en el Artículo 3 de sus Estatutos y consiste en:

*"El objeto principal del banco es contribuir al desarrollo de la cooperación económica entre España y los países árabes a través de la financiación del comercio exterior, la promoción de inversiones y la captación de fondos provenientes de los mercados financieros árabes e internacionales en general.*

*Sin perjuicio de lo indicado anteriormente el objeto social del banco lo constituyen todas las actividades relacionadas con las operaciones bancarias permitidas por la legislación española y no prohibidas a las entidades bancarias, excepto la recepción de fondos de personas físicas, que se limitará a aquellas que estén involucradas en operaciones de comercio exterior con el banco.*

*Las actividades integrantes del objeto social pueden ser desarrolladas por la sociedad total o parcialmente de modo indirecto, mediante la titularidad de acciones o participaciones en sociedades con objeto idéntico o análogo."*

El domicilio social radica en Madrid, Paseo de la Castellana nº 257, donde se encuentra situada la oficina principal.

### **2. OBJETIVOS GENERALES**

Los principales objetivos de la Entidad se resumen a continuación:

- Incrementar la cooperación económica entre España y los Países Árabes mediante la financiación del comercio exterior, la promoción de inversiones y la captación de fondos en los mercados árabes e internacionales.
- La identificación y valoración de oportunidades de inversión en nuevos proyectos.
- Ofrecer la experiencia y la capacidad técnica española para la realización de los programas de desarrollo económico del mundo árabe.
- La colaboración con Bancos y otras Instituciones Españolas en la tarea de canalizar recursos financieros procedentes de los mercados monetarios internacionales o árabes.
- Reforzar las relaciones y cooperación entre los empresarios árabes y españoles.



### **3. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**

#### **3.1 Bases de presentación**

En la preparación de las presentes Cuentas Anuales se han seguido los principios de contabilidad establecidos por el Banco de España en su Circular 4/2004, y sus modificaciones posteriores, y con el Código de Comercio, el Real Decreto legislativo 1/2010, de 2 de julio, y otra normativa española que le sea aplicable, y consecuentemente reflejan la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Aresbank al 31 de Diciembre de 2011 y 2010, y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de sus flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas.

Los Administradores de Aresbank son responsables de la información que contienen estas Cuentas Anuales.

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2011 han sido formuladas por los Administradores de la Entidad en la reunión del Consejo de Administración de fecha 2 de febrero de 2012, que se presentarán para su aprobación por la Junta General de Accionistas, en la cual se espera que se aprueben sin cambios significativos.

Todas las cifras de esta Memoria están expresadas en miles de euros, salvo expresa indicación en contrario.

#### **3.2 Criterios contables**

En la preparación de las presentes Cuentas Anuales se han seguido los principios contables establecidos por el Banco de España en la Circular 4/2004 y sus modificaciones posteriores, tal y como se describe en la Nota 5.

#### **3.3 Comparación de la información**

A efectos comparativos, los Administradores presentan para cada uno de los desgloses que se detallan en las presentes Cuentas Anuales, las cifras correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2011 y las correspondientes al ejercicio anterior.

#### **3.4 Estimaciones contables y errores**

La información que acompaña a las presentes Cuentas Anuales es, como ya se ha mencionado, responsabilidad de los Administradores de Aresbank. El empleo en estas Cuentas Anuales de estimaciones en la valoración de determinados activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos ha sido realizado tan sólo cuando ha sido estrictamente necesario por la Dirección más experimentada del Banco y ratificada por los Administradores del Banco. Estas estimaciones se refieren a:

- Las pérdidas ocasionadas por el deterioro de determinados activos.
- La vida útil adoptada para activos fijos e intangibles.



---

Estas estimaciones se realizaron basándose en la mejor información disponible relativa a aquellos elementos sujetos a esa estimación y es posible que eventos futuros ocasionen su modificación. Si esto tuviera lugar, su efecto contable se reconocería de manera prospectiva en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En estas Cuentas Anuales no se han efectuado correcciones de errores, ni cambios de estimaciones contables.

### **3.5 Modificaciones en los criterios contables**

La Circular 3/2010 del Banco de España ha modificado ciertos aspectos de la Circular 4/2004. En primer lugar, reconoce las garantías inmobiliarias, pero aplicando recortes que oscilan entre un 20% y un 50%. En segundo lugar, unifica los distintos calendarios de dotaciones por morosidad en uno solo, que garantiza la cobertura total del riego de crédito (bien a partir del importe del préstamo o crédito dudoso, bien a partir del mismo tras deducir el valor ajustado de las garantías) una vez transcurridos 12 meses. En tercer lugar establece asimismo los principios ex ante de gestión del riesgo, que inciden en aspectos como la correcta evaluación de la generación de flujos de efectivo del prestatario, el papel que las garantías deben desempeñar en el análisis de la concesión y gestión de las operaciones de crédito, así como las condiciones que se deben introducir en el caso de reestructuraciones financieras. Finalmente, establece ciertas presunciones en materia de provisiones para los activos adquiridos en pago de deudas.

Estos principios y criterios están alineados con los aplicados por la entidad.

### **3.6 Auditores externos**

Las Cuentas Anuales de Aresbank, S.A. al 31 de Diciembre de 2011 han sido auditadas por la firma PriceWaterhouseCoopers Auditores, S.L., que también auditó las del ejercicio anterior.

Por imperativo legal se ha producido la prórroga tácita de los auditores externos por 3 años. A fecha de formulación de las Cuentas Anuales de 2011 está pendiente de inscribir en el Registro Mercantil la citada prórroga.

Conforme a lo dispuesto en la disposición adicional decimocuarta de la Ley 44/2002 de 22 de Noviembre de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, los honorarios en concepto de trabajos de auditoría y revisión de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2011, ascendieron a 50 mil euros (75 mil euros en el 2010), y a 1 mil euros (43 mil euros en 2010) en concepto de otros servicios prestados, requeridos por la normativa española.

### **3.7 Gestión del riesgo**

En cumplimiento de las recomendaciones realizadas por la Comisión europea sobre publicación de información relativa a los instrumentos financieros (gestión del riesgo), Aresbank ha incluido en el informe de gestión los datos más significativos.



### **3.8 Información Medioambiental**

El Banco ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medio ambiente y la minimización, en su caso, del impacto medioambiental, cumpliendo con la normativa vigente al respecto. Durante los ejercicios 2011 y 2010 no se han realizado inversiones de carácter medioambiental y asimismo, no se ha considerado necesario registrar ninguna dotación para riesgos y cargas de carácter medioambiental al no existir contingencias relacionadas con la protección y mejora del medioambiente.

### **3.9 Actividades del Servicio de Atención al Cliente**

La Orden 734/2004 del Ministerio de Economía de 11 de Marzo estableció, entre otras cuestiones, la elaboración por parte de los servicios de atención al cliente de un informe del desarrollo de su función durante el ejercicio precedente.

En aplicación de esta normativa, el Servicio de Atención al Cliente ha elaborado la Memoria de Actividades correspondiente al año 2011 que fue presentada al Consejo de Administración del Banco en su reunión del día 2 de Febrero de 2012.

La Memoria del Servicio de Atención al Cliente de Aresbank informa que no se ha recibido ninguna queja durante los ejercicios 2011 y 2010.

### **3.10 Solvencia**

#### Normativa española

La actual legislación sobre Recursos Propios está básicamente establecida por la Ley 13/1992 de 1 de Junio, así como la Circular 3/2008, que culminó el proceso de adaptación de la legislación española de entidades de crédito a las directivas comunitarias 2006/48/CE, relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a su ejercicio (refundición), y 2006/49/CE, sobre adecuación del capital de las empresas de servicios de inversión y las entidades de crédito (refundición). Estas directivas fueron modificadas por las directivas 2009/27/CE y 2009/83/CE, por las que se modifican determinados anexos de la directiva 2006/48/CE en lo que respecta a las disposiciones técnicas relativas a la gestión de riesgos, y fueron incorporadas a la legislación española en la Circular 9/2010 del Banco de España.

La directiva 2009/111/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, modifica estas mismas directivas 2006/48/CE y 2006/49/CE, en lo que respecta a los bancos afiliados a un organismo central, a determinados elementos de los fondos propios, a los grandes riesgos, al régimen de supervisión y a la gestión de crisis, estableciendo una serie de previsiones tendentes a reforzar la organización interna, gestión de riesgos y control interno de las entidades.

La Circular 3/2008 establece que las Entidades deberán mantener, en todo momento, un volumen suficiente de recursos propios computables, para cubrir la suma de la exigencia por riesgo de crédito, por riesgo de contraparte, por riesgo de cambio y por riesgo operacional. Al 31 de diciembre de 2011 los requerimientos de capital de la entidad bajo el Pilar I ascendían a 27.704 miles de euros.



---

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 los recursos propios computables de Aresbank excedían en 169.393 y 151.576 miles de euros respectivamente, los mínimos requeridos bajo el Pilar I.

### **3.11 Fondo de Garantía de Depósitos**

La Entidad está integrada en el Fondo de Garantía de Depósitos. En los ejercicios 2011y 2010, el gasto incurrido por las contribuciones (ordinarias y adicionales, si le aplican ambas) realizadas a este organismo ha ascendido a 27 miles de euros y 50 miles de euros, respectivamente, que se ha registrado en el epígrafe “Otras cargas de explotación - Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

Con fecha 15 de octubre de 2011, ha entrado en vigor el Real Decreto-Ley 16/2011, de 14 de octubre, por el que se crea el Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito. En el artículo 2 del indicado Real Decreto-Ley, se declaran disueltos el Fondo de Garantía de Depósitos en Cajas de Ahorro, el Fondo de Garantía de Depósitos en Establecimientos Bancarios y el Fondo de Garantía de Depósitos en Cooperativas de Crédito, cuyos patrimonios quedan integrados en Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito, que se subroga en todos los derechos y obligaciones de aquéllos. En consecuencia, a partir de dicha fecha la Entidad ha quedado integrada en el nuevo Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito.

Con fecha 2 de diciembre de 2011 ha entrado en vigor el Real Decreto-Ley 19/2011, de 2 de diciembre, por el que se modifica el Real Decreto-Ley 16/2011 que ha establecido que el importe de las aportaciones de las Entidades al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito se incrementará hasta el 2 por mil de la base de cálculo. El mencionado Real Decreto es de aplicación a las aportaciones que se desembolsen a partir de su entrada en vigor. En el ejercicio 2011, el importe de las aportaciones estaba fijado en el 0,6 por mil según aplique por tipología de entidad de la citada base de cálculo.

### **3.12 Hechos relevantes acaecidos en 2011**

Con fecha 18 de febrero de 2011 se publicó el Real Decreto Ley 2/2011, para el reforzamiento del sistema financiero, con objeto de reforzar de una manera intensa la solvencia de las entidades de crédito y su capacidad de resistencia, incluso ante los escenarios más adversos e improbables, y facilitar su financiación, garantizando la canalización del crédito a la economía real y, con ello, el crecimiento y el empleo.

Este Real Decreto establece que las entidades de crédito deberán contar con un capital principal de, al menos, el 8% de sus exposiciones totales ponderadas por riesgo, calculadas de conformidad con lo previsto en la Ley 13/1985, de 25 de mayo, de coeficientes de inversión, recursos propios y obligaciones de información de los intermediarios financieros. Adicionalmente, asciende hasta el 10% para aquellas entidades que superen el 20% de financiación mayorista y no hayan colocado, al menos, un 20% de sus títulos entre terceros. Al 31 de diciembre de 2011 la Sociedad cumple con los requerimientos establecidos por este Real Decreto Ley.

Dada la situación política por la que estaba atravesando Libia, con fecha 10 de Marzo de 2011, el Consejo Europeo emitió el Reglamento de Ejecución (UE) 233/2011 por el que se



---

incluyó a Libyan Foreign Bank (accionista mayoritario de Aresbank) en el anexo III del Reglamento 204/2011, siendo, por tanto, aplicables a Libyan Foreign Bank las medidas restrictivas incluidas en dicho Reglamento 204/2011. Dichas medidas se incluyen en los artículos 2,3, 4 y 5, teniendo como principal efecto para Aresbank la inmovilización de los capitales y recursos económicos de Libyan Foreign Bank.

Posteriormente, con fecha 16 de Marzo de 2011, el Ministerio de Economía y Hacienda acordó, a propuesta de la Comisión Ejecutiva del Banco de España y en cumplimiento de los acuerdos adoptados por la Unión Europea como consecuencia de los hechos que estaban aconteciendo en Libia, la sustitución provisional de los Administradores de Aresbank,S.A., de acuerdo con la Ley de Disciplina e Intervención, sin que por ello se pusiera en cuestión la trayectoria profesional de los Administradores sustituidos ni la solvencia de la Entidad.

Asimismo, el Ministerio de Economía y Hacienda, a propuesta del Banco de España, ha constituido un nuevo Consejo de Administración provisional formado por D. Juan Carlos Montañola, como Presidente Ejecutivo, D. Mohamed Djellab, D. Laudelino González, D. Antonio Perea y D. Oscar Meléndez que actúa como Secretario

Con fecha 28 de septiembre de 2011, el Consejo Europeo ha emitido el Reglamento de Ejecución (UE) 965/2011 por el que se modifica el Reglamento 204/2011 y por el que se suprime del anexo III a Libyan Foreign Bank pero le mantienen inmovilizados los capitales y recursos económicos cuya pertenencia le correspondan a fecha 16 de septiembre.

Igualmente con fecha 20 de diciembre de 2011, el Consejo Europeo ha emitido el Reglamento de Ejecución (UE) 1360/2011 por el que se elimina a Libyan Foreign Bank de las entidades cuyos capitales y recursos económicos que les pertenecían a fecha 16 de septiembre de 2011 continuaban inmovilizados a tenor de lo dispuesto en el citado reglamento 965/2011.

Durante el periodo de tiempo que han estado vigentes las medidas adoptadas por el Consejo Europeo anteriormente mencionadas, Aresbank, S.A. ha seguido realizando su actividad, financiación de actividades de comercio exterior entre España y los países árabes, excepto en lo referido a las restricciones impuestas por la Unión Europea.

### **3.13 Hechos posteriores al 31 de diciembre de 2011**

El Consejo de Administración de Aresbank de fecha 2 de febrero de 2012 ha formulado las cuentas anuales del ejercicio 2010 y 2011.



#### 4. DISTRIBUCIÓN DEL RESULTADO

La propuesta que se someterá a la Junta General de Accionistas de Aresbank, S.A. para la distribución de los resultados del ejercicio 2011, y la que fue aprobada en el ejercicio 2010, es la siguiente:

	2011	2010
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>4.795</b>	<b>(40.940)</b>
Distribución		
Otras reservas	4.795	(40.940)

#### 5. PRINCIPIOS Y NORMAS CONTABLES Y PRINCIPIOS DE VALORACIÓN APLICADOS

En la preparación de las Cuentas Anuales adjuntas se han aplicado los siguientes principios de contabilidad y normas de valoración más significativos, que corresponden básicamente a los establecidos por la Circular 4/2004 del Banco de España y sus modificaciones posteriores.

##### 5.1 Principio de Empresa en Funcionamiento

Las Cuentas Anuales adjuntas han sido formuladas de acuerdo con el principio de empresa en funcionamiento, con una duración ilimitada. Consecuentemente la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor contable del patrimonio neto en el caso de su liquidación.

##### 5.2 Principio del devengo

Los ingresos y gastos por intereses se contabilizan en función de su período de devengo, aplicándose el método del tipo de interés efectivo. Siguiendo la práctica bancaria, las transacciones se registran en la fecha en que se producen, que puede diferir de su correspondiente fecha de valor sobre la base de la cual se calculan los ingresos y gastos por intereses. No obstante, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa del Banco de España, los intereses devengados por riesgos dudosos, incluidos los derivados del riesgo-país, se reconocen como ingreso en el momento de su cobro.

Los ingresos por comisiones financieras de apertura de créditos y préstamos que no correspondan a gastos directamente incurridos por la formalización de las operaciones, se periodifican a lo largo de la vida de la operación, como un componente más de la rentabilidad efectiva del crédito o préstamo.



### 5.3 Activos financieros

Los activos financieros se clasifican en el Balance de Situación con los siguientes criterios:

- a) Caja y Depósitos en Bancos Centrales que corresponden a los saldos en efectivo y a los saldos mantenidos en Banco de España y en otros Bancos Centrales (Nota 6).
- b) Inversiones Crediticias que incluyen los activos financieros que, no negociándose en un mercado activo ni siendo obligatorio valorarlos por su valor razonable, sus flujos de efectivo son de importe determinado o determinable y en los que se recuperará todo el desembolso realizado por la Entidad, excluidas las razones imputables a la solvencia del deudor. Se recoge tanto la inversión procedente de la actividad típica de crédito, tal como los importes de efectivo dispuestos y pendientes de amortizar por los clientes en concepto de préstamos o los depósitos prestados a otras entidades, cualquiera que sea su instrumentación jurídica, y los valores representativos de deuda no cotizados, así como las deudas contraídas por los compradores de bienes o usuarios de servicios, que constituye parte del negocio de la Entidad (Nota 7).
- c) Cartera de Inversión a Vencimiento que corresponde a valores representativos de deuda con vencimiento fijo y flujos de efectivo de importe determinado que la Entidad ha decidido mantener hasta su amortización, por tener la capacidad financiera o por contar con financiación vinculada.
- d) Activos No Corrientes en Venta incluye el valor en libros de las partidas, individuales o integradas en un grupo de disposición o que forman parte de una unidad de negocio que se pretende enajenar (operaciones en interrupción), cuya venta es altamente probable que tenga lugar, en las condiciones en las que tales activos se encuentran actualmente, en el plazo de un año a contar desde la fecha a la que se refieren las Cuentas Anuales. Asimismo, se consideran como Activos No Corrientes en Venta aquellas Participaciones en Entidades Multigrupo o Asociadas que cumplen los requisitos mencionados en el párrafo anterior. Por lo tanto, la recuperación del valor en libros de estas partidas previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación (Nota 8).

Los activos financieros se registran inicialmente, en general, por su coste de adquisición. Su valoración posterior en cada cierre contable se realiza de acuerdo con los siguientes criterios:

- i) Los activos financieros se valoran a su valor razonable excepto las Inversiones Crediticias, la Cartera de Inversión a Vencimiento, los Instrumentos de Capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva, las Participaciones en Entidades Dependientes, Multigrupo y Asociadas y los Derivados Financieros que tengan como activo subyacente a dichos instrumentos de capital y se liquiden mediante la entrega de los mismos.
- ii) Las Inversiones Crediticias y la Cartera de Inversión a Vencimiento se valoran a su coste amortizado, utilizándose en su determinación el método del tipo de interés efectivo. Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo financiero corregido por los reembolsos de principal y la parte imputada en la



Cuenta de Pérdidas y Ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo mediante una cuenta correctora de su valor.

- iii) Las Participaciones en el Capital de Otras Entidades cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva se mantienen a su coste de adquisición corregido, en su caso, por las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Las variaciones en el valor en libros de los activos financieros se registran en general con contrapartida en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de "Intereses y Rendimiento Asimilados", y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe "Resultados de Operaciones Financieras" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Asimismo, las variaciones del valor en libros de los elementos incluidos en el epígrafe de "Activos No Corrientes en Venta" se registran con contrapartida en el epígrafe de "Ajustes por Valoración del Patrimonio Neto", registrando las pérdidas por deterioro en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como sus incrementos posteriores de valor hasta un importe igual al de las pérdidas por deterioro anteriormente reconocidas.

#### **5.4 Activos no-corrientes en venta**

Los activos inmobiliarios u otros no corrientes recibidos por el Banco para la satisfacción total o parcial de las obligaciones de pago de sus deudores se consideran "Activos No Corrientes en Venta", salvo que el Banco haya decidido hacer un uso continuado de estos activos.

Los Activos No Corrientes en Venta se valoran, en general, por el menor importe entre su valor en libros en el momento en el que son considerados como tales, y su valor razonable neto de los costes de venta estimados de dichos activos. Los Activos No Corrientes en Venta no se amortizan mientras permanezcan en esta categoría (Nota 8).

#### **5.5 Pasivos financieros**

Los pasivos financieros se clasifican en el Balance de Situación como "Pasivos Financieros a Coste Amortizado", que corresponde a los pasivos financieros que no tienen cabida en los restantes capítulos del Balance de Situación, y que responden a las actividades típicas de captación de fondos de las entidades financieras, cualquiera que sea su forma de instrumentalización y su plazo de vencimiento (Nota 13).

#### **5.6 Deterioro del valor de los activos financieros**

El valor en libros de los activos financieros se corrige, en general, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro, lo que se produce:



- 
- i) En el caso de instrumentos de deuda, entendidos como los créditos y los valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros.
  - ii) En el caso de instrumentos de capital, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros.

Como norma general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta, y la recuperación de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce. En el caso de que se considere remota la recuperación de cualquier importe por deterioro registrado, éste se elimina del balance de situación, aunque la Entidad pueda llevar a cabo las actuaciones necesarias para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos por prescripción, condonación u otras causas.

En el caso de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado, el importe de las pérdidas por deterioro incurridas es igual a la diferencia negativa entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados. En el caso de instrumentos de deuda cotizados se puede utilizar, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros, su valor de mercado siempre que éste sea suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la Entidad.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumento de deuda son todos los importes, principal e intereses, que la Entidad estima que obtendrá durante la vida del instrumento. En dicha estimación se considera toda la información relevante que se encuentra disponible en la fecha de elaboración de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales. Asimismo, en la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Las carteras de instrumentos de deuda, riesgos contingentes y compromisos contingentes, cualquiera que sea su titular, instrumentación o garantía, se analizan para determinar el riesgo de crédito al que está expuesto la Entidad, y estimar las necesidades de cobertura por deterioro de su valor. Para la confección de los estados financieros, la Entidad clasifica sus operaciones en función de su riesgo de crédito analizando por separado el riesgo de insolvencia imputable al cliente y el riesgo-país al que, en su caso, estén expuestas.



La evidencia objetiva de deterioro se determinará individualmente para todos los instrumentos de deuda que sean significativos e individual o colectivamente para los grupos de instrumentos de deuda que no sean individualmente significativos. Cuando un instrumento concreto no se pueda incluir en ningún grupo de activos con características de riesgo similares, se analizará exclusivamente de forma individual para determinar si está deteriorado y, en su caso, para estimar la pérdida por deterioro.

La evaluación colectiva de un grupo de activos financieros para estimar sus pérdidas por deterioro se realiza de la siguiente forma:

- i) Los instrumentos de deuda se incluyen en grupos que tengan características de riesgo de crédito similares, indicativas de la capacidad de los deudores para pagar todos los importes, principal e intereses, de acuerdo con las condiciones contractuales. Las características de riesgo de crédito que se consideran para agrupar a los activos son, entre otras, el tipo de instrumento, el sector de actividad del deudor, el área geográfica de la actividad, el tipo de garantía, la antigüedad de los importes vencidos y cualquier otro factor que sea relevante para la estimación de los flujos de efectivo futuros.
- ii) Los flujos de efectivo futuros de cada grupo de instrumentos de deuda se estiman sobre la base de la experiencia de pérdidas históricas de la Entidad para instrumentos con características de riesgo de crédito similares a las del respectivo grupo, una vez realizados los ajustes necesarios para adaptar los datos históricos a las condiciones actuales del mercado.
- iii) La pérdida por deterioro de cada grupo es la diferencia entre el valor en libros de todos los instrumentos de deuda del grupo y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados.

Los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, los riesgos contingentes y los compromisos contingentes se clasifican en función del riesgo de insolvencia imputable al cliente o a la operación en las siguientes categorías: riesgo normal, riesgo subestándar, riesgo dudoso por razón de la morosidad del cliente, riesgo dudoso por razones distintas de la morosidad del cliente y riesgo fallido. Para los instrumentos de deuda no clasificados como riesgo normal se estiman, sobre la base de la experiencia de la Entidad y del sector, las coberturas específicas necesarias por deterioro, teniendo en cuenta la antigüedad de los importes impagados, las garantías aportadas y la situación económica del cliente y, en su caso, de los garantes. Dicha estimación se realiza, en general, siguiendo los calendarios de morosidad elaborados sobre la base de la experiencia de la Entidad y de la información que tiene del sector.

De modo similar, los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y los riesgos contingentes, cualquiera que sea el cliente, se analizan para determinar su riesgo de crédito por razón de riesgo-país. Se entiende por riesgo-país el riesgo que concurre en los clientes residentes en un determinado país por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual.

Las Circulares 4/2004 y 6/2008 del Banco de España requieren la necesidad de constituir una provisión por pérdidas inherentes incurridas, determinadas de forma individual o colectiva, que son aquellas que tienen todas las operaciones de riesgo contraídas por la



Entidad desde el momento inicial de su concesión. Establece asimismo, unos límites máximo y mínimo comprendidos en todo momento entre el 10% y el 125%, y un mecanismo de dotación anual de esta provisión que contempla, por un lado, la variación del riesgo durante el año y por otro, las dotaciones específicas realizadas durante el ejercicio para dudosos concretos.

### 5.7 Operaciones y saldos en moneda extranjera

La moneda funcional del Banco es el Euro. Todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "Moneda Extranjera".

Los saldos activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten a euros utilizando los tipos de cambio medio oficiales publicados por el Banco Central Europeo a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio originadas por los saldos deudores y acreedores denominados en moneda extranjera se registran, en general, por su importe neto, en el capítulo "Diferencias de Cambio" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

El contravalor en euros de los activos y pasivos denominados en moneda extranjera (\$USA principalmente) al 31 de Diciembre de 2011 asciende a 246.745 y 242.078 miles de euros respectivamente (223.822 y 223.841 miles de euros respectivamente, al 31 de Diciembre de 2010).

### 5.8 Activo material

El "Activo material de uso propio" corresponde al inmovilizado material que se estima que la Entidad dará un uso continuado, y el inmovilizado material que se adquiere por un arrendamiento financiero. Se valora a su coste de adquisición menos su correspondiente amortización acumulada y, en su caso, menos cualquier pérdida por deterioro que resulte de comparar el valor neto de cada elemento con su correspondiente importe recuperable.

Las amortizaciones se calculan sistemáticamente según el método lineal, aplicando los años de vida útil estimada de los diferentes elementos sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual. En el caso de los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones, se entiende que tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización. Las dotaciones anuales en concepto de amortización del activo material se registran con cargo en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y se calculan en función de los siguientes años de vida útil estimada, como promedio, de los diferentes grupos de elementos.

Todos los elementos se amortizan según las tablas recogidas en el Real Decreto 537/1997 de 14 de Abril.

Los coeficientes de amortización anual utilizados son:

	Coeficiente
Inmuebles	2%
Mobiliario e instalaciones	8% al 12%
Equipos de oficina y mecanización	12% al 25%



---

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se registran en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio en que se incurren.

Las inversiones inmobiliarias del activo material corresponden a los valores netos de los terrenos, edificios y otras construcciones que la Entidad mantiene para su explotación en régimen de alquiler, o para la obtención de una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Los criterios aplicados por la Entidad para el reconocimiento del coste de adquisición de los activos cedidos en arrendamiento operativo, para su amortización y para la estimación de sus respectivas vidas útiles, y para el registro de sus pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio.

### **5.9 Arrendamientos**

Los contratos de arrendamiento se presentan en función del fondo económico de la operación con independencia de su forma jurídica y se clasifican desde el inicio como arrendamientos financieros u operativos. La Entidad no ha realizado arrendamientos financieros al 31 de Diciembre de 2011 ni de 2010.

En los contratos de arrendamiento operativo, cuando la Entidad actúa como arrendadora, se registra el coste de adquisición de los bienes arrendados en el epígrafe de Activo Material. Dichos activos se amortizan de acuerdo con las políticas adoptadas para los activos materiales similares de uso propio y los ingresos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de forma lineal. Por otra parte, cuando la Entidad actúa como arrendataria, los gastos del arrendamiento, incluyendo incentivos concedidos en su caso por el arrendador, se registran linealmente en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

### **5.10 Activos contingentes**

Se consideran activos contingentes los activos posibles, surgidos como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada y debe confirmarse cuando ocurran o no eventos que están fuera de control del Banco.

Los activos contingentes no se reconocen en el Balance de Situación ni en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias. La Entidad informa acerca de su existencia siempre y cuando sea probable el aumento de recursos que incorporan beneficios económicos por esta causa.

### **5.11 Provisiones y pasivos contingentes**

Se consideran provisiones las obligaciones actuales de la Entidad, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, la Entidad espera que deberá desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.



---

La Entidad incluye en las Cuentas Anuales todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las originan y son re-estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

Las provisiones se clasifican en función de las obligaciones cubiertas (Nota 14).

Al 31 de Diciembre de 2011 y 2010 se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones entabladas contra la Entidad con origen en el desarrollo habitual de sus actividades. Los Administradores del Banco, de acuerdo con la opinión de sus Asesores Legales y de la Dirección, entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo negativo adicional al, en su caso, incluido como provisión en las Cuentas Anuales de los ejercicios en los que finalicen.

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles de la Entidad, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Entidad. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales de la Entidad cuya cancelación no es probable que origine una disminución de recursos que incorporan beneficios económicos, o cuyo importe no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

La información relativa a los pasivos contingentes, si los hubiera, se desglosa en la Memoria.

### **5.12 Compromisos por pensiones**

Al 31 de Diciembre de 2011 y 2010 los compromisos por pensiones de Aresbank con los empleados activos están exteriorizados mediante Plan de Pensiones de aportaciones definidas y mediante Contrato de Seguro con Allianz Seguros.

Estos compromisos por pensiones contemplan los derechos derivados:

- a) del Convenio Colectivo.
- b) de los acuerdos aprobados por el Consejo de Administración en 1991 para la Dirección y determinados empleados, haciéndose extensivo este último acuerdo para todos los empleados, sin excepción alguna, mediante acuerdo aprobado por el Consejo de Administración de fecha 18 de Octubre de 2002.

Como consecuencia de estas operaciones, Aresbank no mantiene ningún riesgo actuarial ni financiero por los mencionados compromisos.

El importe total aportado en el ejercicio 2011 ha sido de 194 miles de euros y en el 2010 de 184 miles de euros (Nota 25).



---

El importe de la posición de Aresbank en la Entidad Gestora de los fondos de pensiones exteriorizados (BanSabadell Pensiones) asciende al 31 de Diciembre de 2011 a 2.556 miles de euros, y a 2.388 miles de euros en el 2010.

### 5.13 Impuesto sobre Beneficios

La Entidad registra como gasto el Impuesto sobre Beneficios devengado en el ejercicio, que se obtiene en función del resultado del mismo y considerando las diferencias temporarias existentes entre el resultado contable y el resultado fiscal (base imponible del impuesto). Se toman en consideración las bonificaciones y deducciones existentes sobre la cuota del impuesto. Las diferencias entre el Impuesto sobre Beneficios a pagar y el gasto por dicho impuesto originadas por las diferencias temporarias de imputación, se registran como impuesto sobre beneficios diferidos de activo o de pasivo, según corresponda.

Por aplicación de la Norma 42 de la Circular 4/2004, la cuantificación de los activos y pasivos por impuestos diferidos se realiza aplicando a la diferencia temporal, o crédito que corresponda, el tipo de gravamen a que se espera recuperar o liquidar. Al 31 de Diciembre de 2011 la Entidad presenta activos fiscales diferidos (Nota 11).

De acuerdo con el criterio de prudencia, la entidad no ha registrado ningún crédito fiscal derivado de las bases imponibles negativas pendientes de compensar al 31 de Diciembre de 2011 y 2010 (Nota 19).

### 5.14 Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la reglamentación de trabajo vigente, las entidades están obligadas al pago de indemnizaciones a los empleados con las que, bajo determinadas condiciones, se rescindan sus relaciones laborales. Estas indemnizaciones se cargan a resultados del ejercicio tan pronto como exista un plan que obligue al pago de las mismas.

### 5.15 Garantías financieras

Se consideran garantías financieras los contratos por los que la Entidad se obliga a pagar unas cantidades específicas por un tercero en el supuesto de no hacerlo éste, con independencia de su forma jurídica que puede ser, entre otras, la de fianza, aval financiero o técnico y crédito documentario irrevocable emitido o confirmado por la Entidad.

### 5.16 Cuentas de Orden

Las cuentas de orden recogerán los saldos representativos de derechos, obligaciones y otras situaciones jurídicas que en el futuro puedan tener repercusiones patrimoniales, así como aquellos otros saldos que se precisen para reflejar todas las operaciones realizadas por las entidades, aunque no comprometan su patrimonio. Las cuentas de orden se agruparán en las siguientes categorías: riesgos contingentes, compromisos contingentes, derivados financieros, compromisos y riesgos por pensiones y obligaciones similares, operaciones por cuenta de terceros y otras cuentas de orden.

La categoría “**Riesgos Contingentes**” incluirá todas las operaciones por las que una entidad garantice obligaciones de un tercero, surgidas como consecuencia de garantías financieras concedidas por la entidad o por otro tipo de contratos.

Esta categoría incluye:



- 
- a) Otras garantías financieras: Recogerá el importe de cualquier garantía financiera no incluida como garantía financiera, aval financiero, derivados de crédito vendidos, riesgos derivados contratados por cuenta de terceros.
  - b) Créditos documentarios irrevocables: Incluirá los compromisos irrevocables de pago adquiridos contra entrega de documentos. Se registrarán por el importe máximo del que responda la entidad frente a terceros a la fecha a la que se refiera el balance.
  - c) Otros avales y cauciones prestadas: Comprenderá toda clase de garantías y fianzas que cumplan la definición del apartado 8 bis de la norma cuadragésima no incluidas en otros apartados, tales como los avales técnicos y los de importación y exportación de bienes y servicios. Incluirán las promesas de aval formalizadas irrevocables y las cartas de garantía en cuanto puedan ser exigibles en derecho y los afianzamientos de cualquier tipo.
  - d) Otros riesgos contingentes: Incluirá el importe máximo del que responda la entidad frente a terceros por cualquier operación en la que la entidad asuma un riesgo contingente no incluido en otras partidas.

En las operaciones en las que se devengan intereses, el importe máximo garantizado deberá incluir, además del principal garantizado, los intereses vencidos pendientes de cobro. Los importes garantizados únicamente se podrán disminuir o dar de baja de cuentas de orden cuando conste fehacientemente que se han reducido o cancelado los riesgos garantizados o cuando se hagan efectivos frente a terceros o se deban registrar en el pasivo porque los beneficiarios hayan reclamado su pago.

La categoría “**compromisos contingentes**” integrará aquellos compromisos irrevocables que podrían dar lugar al reconocimiento de activos financieros. Esta categoría se desglosará en las siguientes partidas:

- i) Disponibles por terceros: Comprenderá los saldos disponibles en la fecha de balance a favor de terceros, dentro de los límites o principales de los contratos de créditos concedidos por la entidad, cualquiera que sea su modalidad, diferenciando los importes de disponibilidad inmediata por su titular, de aquellos cuya disponibilidad está condicionada al acaecimiento de hechos futuros.
- ii) Otros compromisos contingentes: Incluirá el importe de los restantes compromisos no incluidos en otras partidas que puedan suponer el reconocimiento de activos financieros en el futuro.

### **5.17 Flujos de efectivo**

En el estado de flujos de efectivo se utilizan determinados conceptos que tienen las definiciones siguientes:

- a) Flujos de efectivo que son las entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiendo por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- b) Actividades de explotación que son las actividades típicas de la Entidad y otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.



- 
- c) Actividades de inversión que son las correspondientes a la adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
  - d) Actividades de financiación que son las actividades que producen cambios en el tamaño y composición del Patrimonio Neto y de los Pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

## 6. CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES

En este capítulo de los Balances de Situación figuran las disponibilidades líquidas, así como los depósitos constituidos en el Banco de España en virtud de la normativa vigente sobre el Coeficiente de Reservas Mínimas. El desglose de este capítulo es el siguiente:

	2011	2010
Caja	147	115
Banco de España		
Cuentas de tesorería	1.052	642
Otros bancos centrales	6.559	-
Ajustes por valoración	(67)	-
	<b>7.691</b>	<b>757</b>

## 7. INVERSIONES CREDITICIAS

El desglose de este epígrafe de los Balances de Situación al 31 de Diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	2011	2010
Depósitos en entidades de crédito	559.526	603.347
Crédito a la clientela	106.905	28.446
Otros activos financieros	1.951	2.345
	<b>668.382</b>	<b>634.138</b>
Correcciones de valor por deterioro de activos		
Depósitos en entidades de crédito	(130.785)	(130.496)
Crédito a la clientela	(2.406)	(918)
	<b>535.191</b>	<b>502.724</b>

El apartado de Crédito a la clientela incluye un préstamo por importe de 50 Millones de Euros aportados como garantía para obtener liquidez del Eurosistema en caso de ser necesario.



El desglose por monedas, vencimientos residuales y sectores del epígrafe de Inversiones Crediticias de los Balances de Situación al 31 de Diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	2011	2010
Por moneda		
Euros	292.433	282.879
En moneda extranjera	<u>242.758</u>	<u>219.845</u>
	<b><u>535.191</u></b>	<b><u>502.724</u></b>
Por vencimiento		
Hasta 3 meses	409.839	469.878
De 3 meses a 1 año	21.678	6.609
De 1 año a 5 años	57.663	542
Más de 5 años	<u>46.011</u>	<u>25.695</u>
	<b><u>535.191</u></b>	<b><u>502.724</u></b>
Por sectores		
Residentes	232.249	191.492
No residentes	<u>302.942</u>	<u>311.232</u>
	<b><u>535.191</u></b>	<b><u>502.724</u></b>

El desglose en función de su naturaleza del saldo de los Depósitos en Entidades de Crédito al 31 de Diciembre de 2011 y 2010, es el siguiente:

	2011	2010
Cuentas a la vista	20.887	2.744
Cuentas a plazo	407.908	470.085
Activos dudosos ( ver Nota 29)	130.785	130.426
Intereses devengados	173	217
Primas/ descuentos en la adquisición	<u>(227)</u>	<u>(125)</u>
	<b><u>559.526</u></b>	<b><u>603.347</u></b>
Correcciones de valor por deterioro de activos	<u>(130.785)</u>	<u>(130.496)</u>
	<b><u>428.741</u></b>	<b><u>472.851</u></b>



El desglose por modalidad del saldo de Crédito a la Clientela al 31 de Diciembre de 2011 y 2010, es el siguiente:

	2011	2010
Por modalidad		
Deudores con garantías reales	14	147
Otros deudores a plazo	106.489	28.167
Deudores a la vista y varios	144	146
Activos dudosos	1.125	908
Comisiones	(1.377)	(1.035)
Intereses devengados	<u>510</u>	<u>113</u>
	<b>106.905</b>	<b>28.446</b>
Correcciones de valor por deterioro de activos	(2.406)	(918)
	<b>104.499</b>	<b>27.528</b>

El desglose del epígrafe “Otros activos financieros” agrupado por tipo de instrumento financiero es el siguiente:

	2011	2010
Por tipo		
Fianzas dadas en efectivo	185	189
Comisiones por garantías financieras	1.670	2.087
Otros conceptos	<u>96</u>	<u>69</u>
	<b>1.951</b>	<b>2.345</b>

El desglose por actividad económica del saldo de Inversiones Crediticias en términos porcentuales al 31 de diciembre de 2011 y 2010, es el siguiente:

	2011	2010
Actividad económica		
Intermediación financiera	92,10%	95,52%
Comercio	0,10%	0,20%
Otros sectores con menor participación	0,10%	0,13%
Metalurgia	0,69%	-
Refinado de petróleo	<u>7,01%</u>	<u>4,15%</u>
	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>



El desglose por zona geográfica del saldo de este mismo epígrafe es el siguiente:

Área geográfica	2011	2010
España	34,74%	30,31%
Países de la Unión Europea	30,13%	40,91%
Otros países de Europa	22,59%	21,26%
Países Árabes (Asia)	9,82%	4,41%
Países Árabes (África)	2,49%	2,80%
Países Hispanoamericanos	0,23%	0,31%
	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>

El movimiento durante los ejercicios 2011 y 2010 del saldo de Correcciones de Valor por Deterioro de Activos por tipo de cobertura del epígrafe "Inversiones Crediticias" es el siguiente:

	Cobertura específica	Cobertura genérica	Cobertura Riesgo-país	Total
Saldo al 31 de Diciembre de 2009	<b>85.696</b>	<b>20</b>	<b>224</b>	<b>85.940</b>
Adiciones (ver Nota 29)	45.527	122	4	45.653
Retiros (ver Nota 29)	(375)	(8)	(10)	(393)
Otros traspasos	-	(11)	-	(11)
Otros	<b>224</b>	<b>-</b>	<b>1</b>	<b>225</b>
Saldo al 31 de Diciembre de 2010	<b>131.072</b>	<b>123</b>	<b>219</b>	<b>131.414</b>
Adiciones (ver Nota 29)	96	1.161	171	1.428
Retiros (ver Nota 29)	(1)	(66)	-	(67)
Otros	<b>276</b>	<b>140</b>	<b>-</b>	<b>416</b>
Saldo al 31 de Diciembre de 2011	<b>131.443</b>	<b>1.358</b>	<b>390</b>	<b>133.191</b>



## 8. ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA

El desglose de este epígrafe al 31 de Diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	2011	2010
Activo material		
Activo material adjudicado	58	58
	<b>58</b>	<b>58</b>

## 9. PARTICIPACIONES

El movimiento durante los ejercicios 2011 y 2010 en el epígrafe participaciones es el siguiente:

	Miles de €
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2009</b>	<b>100</b>
Reclasificaciones:	
Coste	4.371
Provisiones	(428)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2010</b>	<b>4.043</b>
Adiciones	-
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2011</b>	<b>4.043</b>

El detalle de los instrumentos de capital se muestra en el siguiente cuadro, según los últimos estados financieros de fecha 31 de Diciembre de 2011:

Miles de €	Auditores Externos	Localización	Actividad	Porcentaje	Fondos propios	P/G	Inversión Neta
Sociedad							
Inversiones Hoteleras Los Cabos	Ernst & Young	Panamá	Hotelera	31,49%	4.424 **	(4) **	3.941
ARESCO		Madrid	Comercio Exterior	100%	100	-	100



El detalle correspondiente al ejercicio 2010 es el siguiente:

Miles de €

Sociedad	Auditores Externos	Localización	Actividad	Porcentaje	Fondos propios	P/G	Inversión Neta
Inversiones Hoteleras Los Cabos	Ernst & Young	Panamá	Hotelera	31,49%	4.285 *	(4) *	3.943
ARESCO		Madrid	Comercio Exterior	100%	100	-	100

\* Datos auditados

\*\* Datos no auditados

El banco está actualmente en negociación para la venta de su participación en Inversiones Hoteleras Los Cabos.

En el año 2010 se procedió a valorar la participación en IHC (6.297.479,22 US\$) a valor histórico conforme a la Circular 4/2004, fijando su contravalor en Euros al tipo de cambio vigente al 1 de enero de 2010 (1Euro=1,4406 US\$), así como el de la provisión por fluctuación de valores (616.626,07 US\$) afecta al mismo.

INVERSIONES HOTELERAS LOS CABOS, S.A. (IHC) se fundó en Panamá, por tiempo ilimitado, el 17 de junio de 1987. Su única actividad es la tenencia del 100% de las acciones de Aresol Cabos, S.A. de C.V., la cual se fundó en Méjico en 1987. La única actividad de Aresol Cabos es la construcción y gestión del hotel denominado Meliá Cabo Real situado en Baja California, Méjico.

El 21 de diciembre de 2009 se fundó ARES ASSOCIATED COMPANY, S.A., compañía participada en un 100% por Aresbank, con un capital social de 100 miles de euros y con domicilio social en Pº de la Castellana, 257, Madrid. El objeto social de la compañía es fomentar el comercio exterior de toda clase de activos, mercancías, bienes, derechos y servicios, así como tecnología y experiencia, entre España y el resto de países (en especial países árabes), a través de cualquier actividad relacionada con este objetivo, incluyendo servicios de consultoría o intermediación como agente o distribuidor. La compañía está todavía en proceso de desarrollo de su actividad comercial y no ha tenido actividad alguna.



## 10. ACTIVO MATERIAL

### a) Movimientos

El movimiento de la cuenta de "Activo Material" de los Balances de Situación al 31 de Diciembre de 2011 y 2010 ha sido el siguiente:

	De uso propio	Inversiones inmobiliarias	Total (*)
<b>Coste</b>			
Saldo al 1 de enero de 2010	<b>10.210</b>	<b>22.504</b>	<b>32.714</b>
Adiciones	4.803	-	4.803
Retiros	(85)	-	(85)
Reclasificaciones	5.382	(5.382)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2010	<b>20.310</b>	<b>17.122</b>	<b>37.432</b>
Adiciones	388	-	388
Retiros	(76)	-	(76)
Reclasificaciones	798	(798)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2011	<b>21.420</b>	<b>16.324</b>	<b>37.744</b>

(\*) De los que 23.833 miles de euros se corresponden con el valor histórico de los terrenos

### Amortización acumulada

Saldo al 1 de enero de 2010	<b>(745)</b>	<b>(1.770)</b>	<b>(2.515)</b>
Dotaciones (Nota 28)	(226)	(85)	(311)
Retiros	84	-	84
Reclasificaciones	(323)	323	-
Saldo al 31 de diciembre de 2010	<b>(1.210)</b>	<b>(1.532)</b>	<b>(2.742)</b>
Dotaciones (Nota 28)	(256)	(102)	(358)
Retiros	52	-	52
Reclasificaciones	(71)	71	-
Saldo al 31 de diciembre de 2011	<b>(1.485)</b>	<b>(1.563)</b>	<b>(3.048)</b>
Saldo al 31-12-11	<b>19.935</b>	<b>14.761</b>	<b>34.696</b>
Saldo al 31-12-10	<b>19.100</b>	<b>15.590</b>	<b>34.690</b>

Las adiciones corresponden principalmente a las obras de reacondicionamiento realizadas en las oficinas de Madrid durante el 2011 y a la compra de la sucursal de Barcelona en 2010. La reclasificación es debida a la incorporación de la 8<sup>a</sup> planta del edificio de Madrid a activos de uso propio y una parte de la 1<sup>a</sup> planta a inversiones inmobiliarias.



### b) Activo material de uso propio

El detalle de acuerdo con su naturaleza de las partidas que integran el saldo del epígrafe de "Activo Material de Uso Propio" de los Balances de Situación al 31 de Diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	Terrenos y Edificios	Mobiliario	Instalaciones	Equipos de oficina y mecanización	Otros	Total
<b>Coste</b>						
Saldo al 1/1/2010	<b>9.330</b>	<b>264</b>	<b>328</b>	<b>98</b>	<b>190</b>	<b>10.210</b>
Adiciones	4.232	212	348	11	-	4.803
Reclasificaciones	5.382	-	-	-	-	5.382
Retiros	-	(18)	(30)	-	(37)	(85)
Saldo al 31/12/2010	<b>18.944</b>	<b>458</b>	<b>646</b>	<b>109</b>	<b>153</b>	<b>20.310</b>
Adiciones	-	290	60	38	-	388
Reclasificaciones	527	121	150	-	-	798
Retiros	-	(34)	(18)	(24)	-	(76)
Saldo al 31/12/2011	<b>19.471</b>	<b>835</b>	<b>838</b>	<b>123</b>	<b>153</b>	<b>21.420</b>
<b>Amortización Acumulada</b>						
Saldo al 1/1/2010	<b>(514)</b>	<b>(45)</b>	<b>(107)</b>	<b>(41)</b>	<b>(38)</b>	<b>(745)</b>
Dotación	(112)	(42)	(39)	(26)	(7)	(226)
Retiros	-	17	30	-	37	84
Reclasificaciones	(323)	-	-	-	-	(323)
Saldo al 31/12/2010	<b>(949)</b>	<b>(70)</b>	<b>(116)</b>	<b>(67)</b>	<b>(8)</b>	<b>(1.210)</b>
Dotación	(98)	(60)	(64)	(30)	(4)	(256)
Retiros	-	10	18	24	-	52
Reclasificaciones	(71)	-	-	-	-	(71)
Saldo al 31/12/2011	<b>(1.118)</b>	<b>(120)</b>	<b>(162)</b>	<b>(73)</b>	<b>(12)</b>	<b>(1.485)</b>
<b>Saldo al 31-12-11</b>	<b>18.353</b>	<b>715</b>	<b>676</b>	<b>50</b>	<b>141</b>	<b>19.935</b>
<b>Saldo al 31-12-10</b>	<b>17.995</b>	<b>387</b>	<b>531</b>	<b>42</b>	<b>145</b>	<b>19.100</b>

A la fecha de los Balances de Situación, el Banco no mantenía saldo en Activo Material cedido en Arrendamiento Financiero.

### c) Inversiones Inmobiliarias

Durante los ejercicios 2011 y 2010, los ingresos derivados de rentas procedentes de Inversiones Inmobiliarias ascendieron a 932 y 1.033 miles de euros, respectivamente, incluidos en el epígrafe "Otros Productos de Explotación" (Nota 24). Los gastos de



explotación relacionados con dichas Inversiones Inmobiliarias ascendieron a 236 y 271 miles de euros, respectivamente, y están incluidos en el epígrafe de “Otros Gastos Generales de Administración” (Nota 26). Estos gastos se repercuten a los arrendatarios y se encuentran incluidos en el capítulo de “Otros productos de explotación” (Nota 24). El descenso en este epígrafe se debe a la reclasificación de la 8<sup>a</sup> planta del edificio de Madrid como de uso propio.

## 11. ACTIVOS Y PASIVOS FISCALES

El capítulo “Activos Fiscales” de los Balances de Situación incluye el importe de todos los activos de naturaleza fiscal, diferenciándose entre: “Corrientes” (importes a recuperar por impuestos en los próximos doce meses) y “Diferidos” (importes de los impuestos a recuperar en ejercicios futuros). El desglose de este epígrafe de los Balances de Situación al 31 de Diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

ACTIVOS FISCALES	2011	2010
Corrientes:		
H.P. Impuesto sobre Sociedades a devolver	4	228
H.P. IVA a compensar	266	365
H.P. Retenciones a cuenta	181	196
Diferidos:		
Otros	35	35
	<b>486</b>	<b>824</b>

PASIVOS FISCALES	2011	2010
Corrientes:		
H.P. Impuesto de Sociedades a pagar	261	-
Cuentas de recaudación	237	219
	<b>498</b>	<b>219</b>



## 12. RESTO DE ACTIVOS Y RESTO DE PASIVOS

La composición del saldo de estos capítulos de los Balances de Situación es la siguiente:

	Activos		Pasivos	
	2011	2010	2011	2010
Gastos pagados no devengados	830	634	-	-
Por garantías financieras	-	-	1.730	2.232
Costes devengados no vencidos	-	-	618	572
Resto	2	6	-	-
	<b>832</b>	<b>640</b>	<b>2.348</b>	<b>2.804</b>

El saldo “Gastos pagados no devengados” corresponde a pagos anticipados por importe de 794 miles de euros por la licencia del software adquirido por el banco y los gastos de su implementación, todavía en curso pagados a terceros.

En cuanto al capítulo “Costes devengados no vencidos” incluye básicamente 425 miles de euros correspondientes a gastos de personal (461 miles de euros en 2010).

La partida “Por garantías financieras” incluye las comisiones por garantías otorgadas a clientes, que se periodifican durante la vida esperada de las mismas de acuerdo con el tipo de interés efectivo.

## 13. PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO

El desglose de este capítulo al 31 de Diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	2011	2010
Depósitos de entidades de crédito	354.939	299.068
Depósitos de la clientela	26.205	44.783
Otros pasivos financieros	1.282	2.151
	<b>382.426</b>	<b>346.002</b>



El desglose por monedas y vencimientos residuales del epígrafe de “Pasivos Financieros a Coste Amortizado” de los Balances de Situación al 31 de Diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	2011	2010
Por monedas		
Euros	140.744	122.161
Otras monedas	<u>241.682</u>	<u>223.841</u>
	<b><u>382.426</u></b>	<b><u>346.002</u></b>
Por vencimiento residual		
Hasta 3 meses	381.368	345.572
De 3 meses a 1 año	<u>1.058</u>	<u>430</u>
	<b><u>382.426</u></b>	<b><u>346.002</u></b>

El desglose del saldo de “Depósitos de Entidades de Crédito” de los Balances de Situación al 31 de Diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	2011	2010
Cuentas a plazo	312.078	284.803
Otras cuentas	<u>42.842</u>	<u>14.224</u>
Ajustes por valoración	<u>19</u>	<u>41</u>
	<b><u>354.939</u></b>	<b><u>299.068</u></b>

Al 31 de diciembre de 2011, el Libyan Foreign Bank mantiene depósitos en Aresbank por un importe de 96,8 millones de euros y 278,5 millones de US\$ (65 millones de euros y 283 millones de US dólares durante 2010).



El desglose del saldo de “Depósitos de la Clientela” de los Balances de Situación al 31 de Diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	2011	2010
<b>Otros sectores residentes</b>		
Depósitos a la vista:		
Cuentas corrientes	6.019	7.929
Otros	106	375
Depósitos a plazo		
Imposiciones a plazo	15.252	19.179
Ajustes por valoración	6	3
<b>Otros sectores no-residentes</b>		
Depósitos a la vista:		
Cuentas corrientes	4.452	12.061
Otros	87	360
Depósitos a plazo		
Imposiciones a plazo	<u>283</u>	<u>4.876</u>
	<b><u>26.205</u></b>	<b><u>44.783</u></b>

El detalle del saldo de “Otros pasivos financieros” del balance de situación al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	2011	2010
Obligaciones a pagar	173	238
Otras cuentas	910	1.693
Fianzas recibidas	174	201
Cuentas especiales	<u>25</u>	<u>19</u>
	<b><u>1.282</u></b>	<b><u>2.151</u></b>

#### 14 PROVISIONES

El desglose de este epígrafe de los Balances de Situación al 31 de Diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	2011	2010
Provisiones para impuestos	56	56
Provisiones para compromisos y riesgos contingentes	733	1.753
Otras provisiones	<u>1.521</u>	<u>2.351</u>
	<b><u>2.310</u></b>	<b><u>4.160</u></b>



A continuación se muestra el movimiento que se ha producido en el epígrafe "Provisiones" durante los ejercicios 2011 y 2010:

	Provisiones para impuestos	Compromisos y riesgos contingentes	Otras Provisiones	Total
<b>Saldo al 1 de enero de 2010</b>	<b>364</b>	<b>1.766</b>	<b>433</b>	<b>2.563</b>
Dotaciones netas con cargo a resultados	-	1.320	2.315	3.635
Retiros	(308)	(1.363)	-	(1.671)
Utilizaciones	-	-	(397)	(397)
Otros	-	30	-	30
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2010</b>	<b>56</b>	<b>1.753</b>	<b>2.351</b>	<b>4.160</b>
Dotaciones netas con cargo a resultados	-	35	1.158	1.193
Retiros	-	(913)	(2.274)	(3.187)
Utilizaciones	-	-	-	-
Otros	-	(142)	286	144
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2011</b>	<b>56</b>	<b>733</b>	<b>1.521</b>	<b>2.310</b>

En el epígrafe "Otras provisiones" se recoge un importe de 1.220 miles de euros relativos al cobro de una operación considerada en años anteriores como fallida, que, siguiendo un criterio de prudencia, se imputará a resultados de acuerdo a la evolución de una nueva operación concedida al acreedor.

El detalle por tipo de cobertura de las "Provisiones para Riesgos y Compromisos Contingentes" es el siguiente:

	2011	2010
Provisión Específica	398	364
Provisión Genérica	324	1.378
Provisión para Riesgo-País	11	11
	<b>733</b>	<b>1.753</b>

El epígrafe de "Provisiones para Riesgos y Compromisos Contingentes" se considera como riesgo remoto en función de la evolución de los mismos.



## 15. FONDOS PROPIOS

El patrimonio neto del Banco ascendía a 195.415 miles de euros al 31 de diciembre de 2011. La entidad muestra, al finalizar el ejercicio 2011, un ratio de solvencia del 56,92%, que excede ampliamente el 8% mínimo requerido por las Autoridades Monetarias españolas (Circular 3/2008).

Al 31 de diciembre de 2011 los fondos propios computables de Aresbank, incluyendo el resultado del ejercicio, ascendían a 197.097 miles de euros, que suponen un exceso sobre el mínimo requerido de 169.393 miles de euros.

El movimiento del epígrafe “Fondos Propios” durante los ejercicios 2011 y 2010 se recoge a continuación:

	<b>Capital</b>	<b>Reservas (pérdidas acumuladas)</b>	<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>Total</b>
<b>Saldo al 1/01/2010</b>	<b>300.001</b>	<b>(24.936)</b>	<b>(43.505)</b>	<b>231.560</b>
Distribución del resultado	-	(43.505)	43.505	-
Resultado del ejercicio	-	-	(40.940)	(40.940)
<b>Saldo al 31/12/2010</b>	<b>300.001</b>	<b>(68.441)</b>	<b>(40.940)</b>	<b>190.620</b>
Distribución del resultado	-	(40.940)	40.940	-
Resultado del ejercicio	-	-	4.795	4.795
<b>Saldo al 31/12/2011</b>	<b>300.001</b>	<b>(109.381)</b>	<b>4.795</b>	<b>195.415</b>

Tal y como se refleja en la tabla anterior, el patrimonio neto de la Entidad se encuentra por debajo de las dos terceras partes del capital social. De acuerdo al artículo 327 de la Ley de Sociedades de Capital, la reducción del capital tendrá carácter obligatorio cuando las pérdidas hayan disminuido su patrimonio neto por debajo de las dos terceras partes de la cifra del capital y hubiere transcurrido un ejercicio social sin haberse recuperado el patrimonio neto. Los Administradores de la Sociedad propondrán a la Junta General de Accionistas, la reducción de capital en 7.083.356 € para equilibrar esta situación y cumplir con dicho artículo de la Ley de Sociedades de Capital.



## 16. CAPITAL

El capital social de Aresbank, S.A. asciende a 300.000.960 euros, estando compuesto por 104.167 acciones con un valor nominal de 2.880 euros cada una.

La composición del accionariado al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es la siguiente:

(Cifras en euros)	Importe	Número de Acciones	% Participación
Libyan Foreign Bank	299.586.240	104.023	99,86%
Credit Populaire d'Algerie	414.720	144	0,14%
	<b>300.000.960</b>	<b>104.167</b>	<b>100,00%</b>

No existen acciones convertibles ni otros instrumentos de capital que confieran derechos similares.

Aresbank, S.A. no mantiene acciones propias en cartera, ni directa, ni indirectamente mediante el empleo de sociedades subsidiarias.

## 17. RESERVAS

El detalle de las Reservas al 31 de Diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	2011	2010
Reserva legal	-	-
Resultados de ejercicios anteriores	(107.793)	(66.853)
Otras reservas negativas	(1.588)	(1.588)
	<b>(109.381)</b>	<b>(68.441)</b>

El epígrafe de "Otras reservas negativas" muestra el impuesto devengado a la Hacienda Pública, correspondiente a la ampliación de capital efectuada en mayo de 2008 y en septiembre de 2007 y que, con arreglo a la normativa actual, se adeuda directamente en Patrimonio Neto.

### RESERVA LEGAL

El texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas establece que las sociedades españolas que obtengan beneficios en el ejercicio económico, deberán dotar el 10% del beneficio a la Reserva Legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital desembolsado. La Reserva Legal podrá utilizarse para aumentar el Capital Social en la parte que exceda del 10% del Capital Social ya aumentado. Salvo para esta finalidad, mientras la Reserva Legal no supere el 20% del Capital Social, sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.



## 18. CUENTAS DE ORDEN

En este apartado se recogen los saldos representativos de compromisos y contingencias contraídas en el curso de las operaciones bancarias, que en el futuro pudieran tener repercusiones patrimoniales, así como aquellos otros saldos que se precisan para reflejar todas las operaciones realizadas por el Banco, aunque no comprometan su patrimonio.

### a) Riesgos contingentes

Corresponde a las operaciones por las que una entidad garantiza obligaciones de un tercero, surgidas como consecuencia de garantías financieras concedidas por la entidad o por otro tipo de contratos. La entidad deberá pagar por cuenta de terceros, en el caso de no hacerlo quienes originalmente se encuentran obligados al pago, en respuesta a los compromisos asumidos por ella en el curso de su actividad habitual.

El detalle al 31 de Diciembre de 2011y 2010 es el siguiente:

	2011	2010
Garantías financieras		
Créditos documentarios emitidos irrevocables	846	88.148
Créditos documentarios confirmados irrevocables	105.536	105.530
Otros avales y cauciones prestadas	96.452	109.506
Otros riesgos contingentes	3.309	3.309
	<b>206.143</b>	<b>306.493</b>
Pro-memoria: Riesgos contingentes dudosos	<b>460</b>	<b>447</b>

El saldo de “Créditos Documentarios Emitidos y Confirmados Irrevocables” y su desglose por zona geográfica se muestran a continuación:

Zona Geográfica	2011	2010	2011	2010
España	846	45.211	0,80%	23,34%
Países de la Unión Europea	-	35.263	-	18,21%
Otros países europeos	-	10.175	-	5,25%
Países Árabes				
Libia	20.909	55.534	19,65%	28,67%
Argelia	50.562	21.144	47,53%	10,92%
Otros Países Árabes	34.065	25.393	32,02%	13,12%
Otros Países	-	958	-	0,49%
	<b>106.382</b>	<b>193.678</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>

Los ingresos obtenidos de estas operaciones de garantías se registran en el capítulo “Comisiones Percibidas” de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias (Nota 22).

El desglose por zona geográfica del saldo de Riesgos Contingentes “Otros Avales y Cauciones” es el siguiente:



Zona Geográfica	2011	2010	2011	2010
España	81.009	96.912	83,99%	88,50%
Unión Europea	7.629	7.736	7,91%	7,06%
Otros países europeos	7.495	4.427	7,77%	4,04%
Países Árabes				
Libia	-	-	-	-
Argelia	269	-	0,28%	-
Otros países Arabes	50	50	0,05%	0,05%
Otros países	-	381	-	0,35%
	<b>96.452</b>	<b>109.506</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>

#### b) Compromisos contingentes

Su desglose es el siguiente:

	2011	2010
Disponible por terceros		
Instituciones financieras	50.000	50.000
Otros sectores residentes	56.269	71.806
No-residentes	94.852	208.438
	<b>201.121</b>	<b>330.244</b>

#### 19. SITUACIÓN FISCAL

Los resultados contables positivos, ajustados conforme a la legislación fiscal, son gravados a un tipo impositivo del 30% en el 2011 y 2010. La cuota así determinada puede minorarse aplicando determinadas deducciones.

Las liquidaciones practicadas no tienen el carácter de definitivas en tanto no hayan sido comprobadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción que en la actualidad es de cuatro años a contar desde la finalización del plazo para presentar la declaración.

Los ejercicios abiertos a Inspección fiscal de Aresbank, S.A. corresponden a los ejercicios 2008 y siguientes, excepto por el Impuesto de Sociedades, abierto para inspección desde el ejercicio 2007 y siguientes.



A continuación se recoge la conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades:

	2011	2010
Resultado contable del ejercicio	5.056	(40.940)
Diferencias temporarias		
Positivas		
- Aportación plan de pensiones	7	5
- Provisiones	1.169	2.324
Negativas		
- Fondo de pensiones externalizado	(499)	(499)
- Provisiones no deducibles años anteriores	<u>(2.253)</u>	<u>(1.895)</u>
Total	<u>3.480</u>	<u>(41.005)</u>
Compensación de bases negativas ejercicios anteriores	2.610	-
Bases negativas a compensar	-	41.005
Base imponible fiscal	870	-

La Entidad tiene registradas al 31 de Diciembre de 2011 bases imponibles negativas por importe de 224.935 miles de euros que podrán ser compensadas con las rentas positivas que se generen en los quince años inmediatos y sucesivos y cuyo detalle es el siguiente:

1999	2000	2001	2002	2003	2004	2006	2007	2009	2010
25.494	12.904	8.844	1.842	2.643	48.046	1.395	328	82.434	41.005

El Real Decreto-ley 9/2011, de 19 de agosto, estableció que para los períodos impositivos que se inicien dentro de los ejercicios del 2011, 2012 y 2013, las entidades cuya cifra de negocios durante el periodo de 12 meses anteriores al inicio del ejercicio haya sido de, al menos, 20 millones de euros e inferior a 60 millones de euros, solamente podrán aplicar bases imponibles negativas que tengan pendientes de compensación procedentes de ejercicios anteriores hasta el 75 % de la base imponible previa a dicha compensación. Adicionalmente a lo anterior, con efecto para los períodos impositivos que se inicien a partir de 1 de enero de 2012, se modifica el artículo 25.1 del TRLIS ampliando el plazo máximo de compensación de las bases imponibles negativas procedentes de ejercicios anteriores de 15 a 18 años. Dicha ampliación del periodo de compensación se efectúa con independencia de que dichas bases imponibles negativas se hayan generado en períodos iniciados en los ejercicios 2011, 2012 y 2013, con posterioridad o anterioridad a los mismos, siempre que en este último caso, las bases imponibles negativas estén pendientes de compensación al comienzo del ejercicio que se inicie a partir de 1 de enero de 2012.

Debido a las diferentes interpretaciones que se puedan dar a ciertas normas legales y a los resultados de las inspecciones que puedan llevarse a cabo en el futuro, podrían existir pasivos fiscales que no son susceptibles de ser evaluados objetivamente. No obstante, los



Administradores de la Sociedad, con base en la opinión de sus Asesores Fiscales, opinan que estos posibles pasivos fiscales no afectarían significativamente a estas Cuentas Anuales.

## 20. INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS

Este capítulo de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias comprende los intereses devengados en el ejercicio por todos los activos financieros, y cuyo rendimiento se obtiene de aplicar el método del tipo de interés efectivo. Los intereses se registran por su importe bruto, sin deducir, en su caso, las retenciones de impuestos realizadas en origen.

La composición de este epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de Diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	2011	2010
Depósitos en bancos centrales	82	565
Depósitos en entidades de crédito	3.599	2.155
Crédito a la clientela	3.114	945
Activos dudosos	7	95
Otros intereses	34	44
	<b>6.836</b>	<b>3.804</b>

## 21. INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS

Este capítulo de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias comprende los intereses devengados en el ejercicio por todos los pasivos financieros con rendimiento, y que se obtienen de aplicar el método del tipo de interés efectivo.

El desglose de este epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de Diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	2011	2010
Depósitos en entidades de crédito	2.090	747
Depósitos de la clientela	258	97
	<b>2.348</b>	<b>844</b>

El origen de los intereses y cargas asimiladas devengados por el Banco es por "Pasivos financieros a coste amortizado".



## 22. COMISIONES PERCIBIDAS

Comprende el importe de todas las comisiones devengadas en el ejercicio, excepto las que formen parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros, que están incluidas en "Intereses y Rendimientos Asimilados".

El desglose de este epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de Diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	2011	2010
Riesgos contingentes	6.028	6.012
Cambio de divisas y billetes	1	1
Servicios de cobro y pagos	412	433
Otras comisiones	<u>349</u>	<u>332</u>
	<b>6.790</b>	<b>6.778</b>

## 23. COMISIONES PAGADAS

Recoge el importe de todas las comisiones pagadas o a pagar devengadas en el ejercicio, excepto las que formen parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros, que se incluyen en "Intereses y Cargas Asimiladas".

El desglose de este epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de Diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	2011	2010
Comisiones cedidas a otras entidades correspondientes:	89	32
Otras comisiones	<u>334</u>	<u>272</u>
	<b>423</b>	<b>304</b>

## 24. OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN

Incluye los ingresos por otras actividades de la explotación de las Entidades de Crédito no incluidas en otros apartados.

El desglose de este epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de Diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	2011	2010
Ingresos por explotación de inversiones inmobiliarias (Nota 10.c)	932	1.033
Otros	<u>376</u>	<u>458</u>
	<b>1.308</b>	<b>1.491</b>



## 25. GASTOS DE PERSONAL

El desglose del personal del Banco al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el que se describe a continuación:

	2011			2010		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Dirección General	-	2	2	-	3	3
Dirección	-	2	2	-	2	2
Jefes de Departamento	1	8	9	1	9	10
Administrativos	12	34	46	14	36	50
Otros	-	2	2	-	3	3
	<b>13</b>	<b>48</b>	<b>61</b>	<b>15</b>	<b>53</b>	<b>68</b>

La composición del saldo de este epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de los ejercicios terminados el 31 de Diciembre de 2011 y 2010 es la siguiente:

	2011	2010
Sueldos y salarios	4.190	4.040
Cuotas de la Seguridad Social	699	750
Dotaciones a planes de aportación definida (Nota 5.12)	194	184
Indemnizaciones por despido	365	240
Gastos de formación	7	32
Otros gastos de personal	771	699
	<b>6.226</b>	<b>5.945</b>

## 26. OTROS GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACIÓN

La composición del saldo de este epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de los ejercicios terminados el 31 de Diciembre de 2011 y 2010, es la siguiente:

	2011	2010
Inmuebles, instalaciones y material		
Alquileres	118	119
Mantenimiento de activo material	242	294
Alumbrado, agua y calefacción	129	101
Impresos y material de oficina	28	43
Informática	163	96
Comunicaciones	202	222
Publicidad y propaganda	21	24
Servicios Legales y Judiciales	508	768
Informes Técnicos	158	251
Vigilancia y Traslado de Fondos	92	93
Seguros	17	18
Órganos de gobierno y control	194	503
Gastos de representación	105	256
Cuotas	89	86
Contribuciones e Impuestos	357	239
Otros Gastos	27	42
	<b>2.450</b>	<b>3.155</b>



## 27. RETRIBUCIONES Y OTRAS PRESTACIONES AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN GENERAL DEL BANCO

### a) Consejo de Administración

A continuación se indica el detalle de las primas devengadas (antes de impuestos) por los Consejeros del Banco en el ejercicio 2011 y 2010:

	2011	2010
D. Juan Carlos Montañola (***)	40,00	40,00
D. Hadi N. Coobar (*)	10,00	40,00
D. Regb A. Misellati (*)	2,00	10,00
D. Hatim A. Gheriani (**)	-	4,00
D. Abdulfah Sharif (*)	2,00	6,00
D. Milad El Sahli (*)	2,00	12,00
D. Esam Mustafa Ibrahim Elrayas (*)	2,00	18,00
D. Mohamed Djellab (Crédit Populaire d'Algérie) (*)	2,00	12,00
D. Mohamed Djellab (***)	19,50	-
D. Julio Álvarez (*)	13,75	55,00
D. Carlos Kinder (*)	7,50	30,00
D. Amado Subh (*)	10,00	40,00
D. Laudelino González (***)	-	-
D. Antonio Perea (***)	-	-
D. Oscar Meléndez (***)	-	-
	<b>110,75</b>	<b>267,00</b>

(\*) Cesado provisionalmente el 16 de marzo de 2011 por el Mº de Economía y Hacienda

(\*\*) Cesó el 25 de Marzo, 2010

(\*\*\*) Nombrados provisionalmente el 16 de marzo de 2011 por el Mº de Economía y Hacienda

Aresbank, S.A. no tiene contraídas otras obligaciones en materia de pensiones y seguros de vida con ninguno de los miembros no ejecutivos del Consejo de Administración.

No hay riesgos directos con Consejeros no ejecutivos del Banco al 31 de Diciembre de 2011 y 2010.

En relación a la información correspondiente al ejercicio 2011 relativa a los Consejeros respecto a la información requerida por los artículos 229 y 230 de la Ley de Sociedades de Capital referida a conflictos de interés en otras entidades y participaciones directas e indirectas de los Consejeros y de las personas vinculadas a ellos, ésta se ha podido obtener de todos los consejeros excepto de D. Hadi Cobar, D. Abdulfah Sharif y D. Esam Mustafa Ibrahim Elrayas de los cuales no se ha recibido información al respecto para el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2011 y el 16 de marzo de 2011, fecha en la que cesaron en su cargo como Consejeros si bien la Entidad tiene establecidos los procedimientos necesarios para requerir y obtener dicha información sobre los mismos.

Para el resto de Administradores del Banco, y en base a la información recibida:



- No poseen participación en el capital de otras Entidades Financieras superior al 0,0001%, ni ejercen cargo o función en las mismas
- No tienen cargo alguno como consejero en otras instituciones financieras excepto:
  - D. Mohamed Djellab que es Presidente de Credit Populaire d'Algérie y Presidente del Consejo de Administración de Banque du Maghreb Arabe pour L'investment et le Commerce "BAMIC"
- Manifiestan que las personas vinculadas a ellos no tienen participación accionarial, ni desempeñan cargo alguno en el Consejo de Administración de otra Sociedad con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Sociedad.

#### b) Dirección General

El detalle de la remuneración a la Dirección General del Banco durante los ejercicios 2011 y 2010 (sin incluir primas devengadas por asistencia a Consejos, que se incluyen en capítulo independiente) se desglosa a continuación:

Ejercicio	Número de Personas	Salario	Otra remuneración	Total
2011	3 **	827,10	125,40	952,50
2010	3 *	738,60	103,20	841,80

\* El nuevo director adjunto (área corporativa) fue contratado en marzo 2010.

\*\* El director adjunto responsable del área comercial cesó en sus funciones el 20 de septiembre de 2011.

Los importes cargados por pensiones a la Cuenta de Resultados del Banco en el ejercicio 2011 han ascendido a 30,9 miles de euros y a 26,3 miles de euros en el ejercicio 2010.

Los riesgos directos con la Dirección General al 31 de Diciembre de 2011 y 2010 ascienden a 55 miles de euros y 103 miles de euros respectivamente.

#### 28. DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN

La composición de este epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de los ejercicios terminados el 31 de Diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	2011	2010
Inversiones Inmobiliarias (Nota 10.a)	102	181
Mobiliario e instalaciones de uso propio (Nota 10.a)	256	130
	<b>358</b>	<b>311</b>



## 29. PERDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS (NETO)

El desglose de este capítulo es el siguiente:

	2011	2010
Inversiones crediticias		
Dotaciones ( Nota 7)	(1.428)	(45.653)
Recuperaciones de fallidos	1.333	4.136
Otras recuperaciones	67	393
Activos no corrientes en venta	-	(8)
	<b>(28)</b>	<b>(41.116)</b>

Las dotaciones correspondientes al ejercicio 2011 corresponden principalmente a la provisión genérica conforme a la Circular 4/2004 del Banco de España. Las correspondientes al ejercicio 2010 se deben principalmente a depósitos interbancarios con bancos islandeses (130.426 miles de euros) que entraron en moratoria, cubriendo el 100% de la exposición.

En el ejercicio 2011, debemos mencionar recuperaciones de fallidos por un importe de 1,2 millones de euros del Banco Nacional de Cuba. En el ejercicio 2010 provienen principalmente de la recuperación de avales de Sánchez Polaina ejecutados por las autoridades fiscales y de activos fallidos del Banco Nacional de Cuba.

## 30. OTRAS PÉRDIDAS Y GANANCIAS

Estos capítulos de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias recogen los ingresos y gastos que surgen de las actividades no ordinarias no incluidas en otros epígrafes.

Las pérdidas extraordinarias del año 2011 corresponden a gastos legales de ejercicios anteriores. El beneficio del ejercicio 2010 de 1.259 miles de euros correspondió principalmente a la estimación de recursos interpuestos ante la administración tributaria, y las pérdidas por importe de 166 miles de euros a gastos correspondientes a ejercicios anteriores.

## 31. INFORMACIÓN ADICIONAL

### a) Valor razonable de los Activos y Pasivos del Balance de Situación

Las partidas del balance más significativas que no se registran a valor razonable son las de "Inversión Crediticia" y "Pasivos financieros a coste amortizado". Sin embargo, teniendo en cuenta que todas estas operaciones están referenciadas a tipos de interés a menos de un año, el Banco considera que el valor razonable de estas partidas no difiere substancialmente de su valor contable a pesar de las potenciales fluctuaciones de los tipos de interés.



### b) Saldos más significativos con sociedades vinculadas

Los saldos más importantes con sociedades vinculadas al 31 de Diciembre de 2011 y 2010 son los siguientes:

	2011	2010
<b>ACTIVO</b>		
Participaciones (ver Nota 9 )		
Inversiones Hoteleras Los Cabos, S.A.	3.943	3.943
ARESCO	100	100
<b>PASIVO</b>		
Depósitos de Entidades Financieras		
Libyan Foreign Bank	312.078	276.795
Cuentas Corrientes		
Libyan Foreign Bank	20.955	140
Aresol Cabos, S.A. de C.V.	2	8
Inversiones Hoteleras Los Cabos, S.A.	69	71
ARESCO	98	98

### c) Transacciones con sociedades vinculadas

Los intereses y comisiones pagados a los Accionistas de Aresbank por los saldos y depósitos que se mantienen en el Banco ascienden a 2.071 miles de euros en 2011 y 531 miles de euros en 2010.

### d) Periodo de pago a proveedores

A fecha 31 de diciembre de 2011 y de 2010 la Sociedad no tiene saldos pendientes de pago a los proveedores que al cierre del ejercicio acumulen un aplazamiento superior al plazo de pago previsto en la Ley 15/2010, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas contra la morosidad en las operaciones comerciales.

### e) Información sobre el mercado hipotecario

Con fecha de 30 de noviembre de 2010, el Banco de España, ha emitido la Circular 7/2010, sobre desarrollo de determinados aspectos del mercado hipotecario, que resulta de la aprobación de la Ley 41/2009, de 7 de diciembre, que modificó ampliamente la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de regulación del mercado hipotecario, y del Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, que desarrolla esta última Ley. Debido a la actividad de que desarrolla la Entidad, los Administradores de la Sociedad no consideran relevante desglosar esta información.



---

**R E S U L T A D O S D E L  
E J E R C I C I O Y S U  
P R O P U E S T A D E D I S T R I B U C I Ó N**

	(Miles de Euros)
	<hr/>
	2011
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	5.056
PREVISION IMPUESTO DE SOCIEDADES	(261)
RESULTADO NETO	<hr/> 4.795
<b>DISTRIBUCIÓN</b>	
OTRAS RESERVAS	<hr/> 4.795



## DIRECTORIO

### OFICINA PRINCIPAL

Paseo de la Castellana, 257  
28046 MADRID, ESPAÑA

Teléfonos:

913 14 95 95

(General)

913 14 96 97

(Departamento de Tesorería y Mercado del Capitales)

Fax:

913 14 97 68

(Dirección General)

913 14 97 08

(Departamento de Comercio Exterior)

(Departamento de Pagos y Servicio al cliente)

913 14 97 47

(Departamento de contabilidad)

913 14 97 26

(Departamento de Administración)

SWIFT CODE:

AREBESMM

REUTERS CODE:

AREX

Dirección teográfica:

ARESBANK

Dirección internet:

[www.aresbank.es](http://www.aresbank.es)

Correo electrónico:

[aresbank@aresbank.es](mailto:aresbank@aresbank.es)

### SUCURSAL DE BARCELONA

Paseo de Gracia, 103 - 1º Planta  
08008 BARCELONA, ESPAÑA

Teléfono:

934 67 19 50 (General)

Fax:

934 87 46 87

SWIFT CODE:

AREBESMMBAR

Correo electrónico:

[aresbank.barcelona@aresbank.es](mailto:aresbank.barcelona@aresbank.es)

Registro Mercantil de Madrid, Volumen 6.823, Página 81, Hoja nº M-111.123. Inscripción 140. C.I.F.  
A-28386191



